Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista N° 39.

LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

Editor Responsable— D. ROSENDO LABARDES.

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 238.

ALMANAQUE.

Hoy 28—*Témpora.* San Justo y san Rufino mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Diligencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Dilijencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. } Los dias 3 y 18 de cada mes.

Avisos Marítimos.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya, Corrientes y el Paraguay.
CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

BUENOS AIRES,

Capitan David Bruce.

Estará listo para recibir carga para los arriba mencionados destinos (con preferencia para la Asuncion del Paraguay) el lunes 19 del corriente, y saldrá el jueves 1.° de Marzo á las *once* (11) del dia en punto. La carga se recibirá dos dias antes de salir á las cinco de la tarde. Las comodidades para pasajeros son escelentes y el trato lo mejor posible, debiendo estar á bordo con sus equipajes á las 10 de la mañana á mas tardar.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Tarifa de pasajes,

De Bs. Aires á S. Nicolas	cámara	16 pats.—proa	8 pats
" " Rosario	"	24 id.	" 12 "
" " Paraná	"	32 id.	" 16 "
" " Goya	"	52 id.	" 26 "
" " Corrientes	"	60 id.	" 30 "
" " Paraguay	"	80 id.	" 40 "

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Cárrega,
Calle de la Reconquista No. 55.

VAPOR AMERICANO

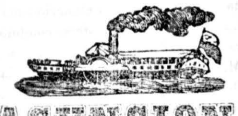

ASUNCION.

Saldrá el 20 del entrante mes para los puertos de— San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo, Diamante. Santa Fé, Paraná, La Paz. La Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa del Pilar y Asuncion.

Para tratar con respecto á fletes, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Roxas y ca., calle de la Reconquista número 15½. Y para pasajes al escritorio de Enrique Dowse, ajencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

En el mismo vapor se necesita un mozo de cámara.

PARA NUEVA YORK.
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA EL HAVRE.
La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitan Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavia cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, ó á H Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.
El de primera clase bergantin español TRINIDAD, capitan S. Mendez, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo; admitirá aun alguna carga á flete y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Mancilla y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA CETTE.
El muy velero bergantin frances FREDERIC EUGENIE, capitan Louvet; teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino del 20 al 25 de marzo. Admitirá pasajeros: para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Gautier é Isnardi, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA PERNAMBUCO.
La barca francesa Sr. ANDRE, capitan Bronkhort, saldrá en pocos dias para dicho destino; tomará pasajeros que serán *bien tratados, Para tratar ocurran á sus consignatarios* los Sres. A. Storp y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Mauricio y Borbon.
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hotel Labastie.

Para la Coruña, Santander y Bilbao.
El bergantin español JUAN, teniendo ya á su bordo las tres cuartas partes de la carga, y contratada la restante, saldrá sin falta alguna para los puntos arriba indicados. en la entrante semana. Los pasajeros que hubiesen tomado pasaje para hacer viaje en él, podran ocurrir por boleto de embarque á su consignatario el señor D. Nicolas Soraluce, calle Santa Clara núm. 34.

Se previene igualmente que la correspondencia que haya de conducir este buque se recibe en el buzon de la "Sala Española de Comercio."

Sitio de Sebastopol.

Campamento delante de Sebastopol, Diciembre 1.°
(CONCLUSION.)

Los víveres, el trigo, y el heno acopiados por las comisarias, fueron almacenados en buques de vela, que se ordenó fondeasen fuera del puerto, aun cuando tuvieran que hallarse en 30 ó 40 brazas de agua en un fondo rocalloso, con una terrible costa de peñascos de 1,200 pies de altura perpendicular en la estension de la bahia, y aunque era notorio que aquel mar estaba sujeto en aquella estacion á violentos temporales. Sobrevino un huracan de una violencia desconocida é inaudita; aquellos se fueron al fondo del mar con las provisiones de víveres y de heno correspondientes á veinte dias completos para muchos soldados y para todos los caballos del ejército.

Parece que teniamos advertencia de lo que iba á suceder. El viernes 10 de noviembre, precisamente cuatro dias antes de la catástrofe fatal que tantos desastres causára, fuí yo á bordo del *Jason*, capitan Lane, que le tocó hallarse fondeado fuera, y a i que empezó á soplar un poco de viento no pude volver á la playa para estar en el campamento aquella noche. El buque es un hermoso vapor, bien tripulado y hábilmente comandado, pero antes de media noche hubiera yo dado algo por haberme hallado en tierra; porque el viento entrando de lleno en la bahía, levantó una mar espantosa q' aterraba por la furia de sus olas, y los esfuerzos sobre la amarra eran tan violentas q' tuvo q' auxiliarse de la máquina para aproarlo al viento. El desgraciado *Prince*, que habia perdido dos anclas y amarras dos dias antes, fué arrojado cerca del *Agamemnon*, y tuvo que adoptar el mismo espediente; y, de los numerosos buques fondeados fuera del puerto y que poco tiempo despues fueron hechos pedazos contra esas rocas crueles, cuyo aspecto es propio para aterrar á los mas osados marinos, hubo muy pocos que no garreáran yéndose hácia esa costa de hierro donde les esperaba una muerte segura. Cañonazos de socorro sonaban en medio de la tormenta, y los relámpagos de la fusileria mostraban por instantes un trasporte en peligro que parecia hundirse en la cresta espantosa de tan estupendas rompientes, semejantes á las cuales nada habia contemplado, escepto una vez, cuando ví el Atlántico estrellarse furioso contra las rocas de Moher. Pero la tempestad se moderó en breve aquella vez y el viento y el mar se apaciguaron antes de amanecer. Sin embargo, sir Edmund Lyons no quedó tranquilo, porque el *Agamemnon* partió para Kamiesch el domingo por la mañana, y ordenó que el *Firebrand*, que estaba fuera del puerto fuese á reunirse á la escuadra del Katcha. En cuanto al *Prince* y los desgraciados trasportes, se les permitió permanecer fuera hasta que estalló el huracan. Mientras yo estuve á bordo del *Jason* el capitan Lane me dijo que se alegraba de que yo tuviese una oportunidad de juzgar de las condiciones de la bahia como fondeadero y por repetidas ocasiones me manifestó sus temores y ansiedad de que alguna grave calamidad aconteciese á nuestros buques en la estacion del invierno. Cuatro dias despues se vieron justificados sus temores. Un viejo jenoves que estaba á bordo como piloto,—un tipo de aquellos osados marinos que en un tiempo fueron tan conocidos en estos mares—declaró que semejantes tempestades venian de la costa meridional de la Crimea y que ningun buque podia resistir fondeado en la bahia; que el conocia muy bien el mar desde Azof hasta Nicolaieff, habiendo navegado en él durante 40 años.

Hoy felizmente tenemos alguna regularidad en Balaclava. El capitan Heath del *Sanspareil*, tiene las funciones de capitan del puerto, y el comandante Powel le auxilia activamente en sus tareas, pero la catástrofe del 14 de noviembre parece que no ha sido todavia bien espiada, porque se siente una falta considerable de método en las reglas del puerto.

El cólera que estalló en la noche del 28, continua sus destrozos y no podemos estimar el número de muertos por esa enfermedad y sus parecidas en lo fatales, en menos de 60 por dia. Anoche murieron mas de 85 en el campamento, segun las relaciones que he recibido y creo, y el número de los enfermos es muy grande. Entre las victimas del cólera y de la fiebre, se encuentra el 1er. teniente Gollfrey de la brigada de rifles, jóven muy querido, el teniente M'Lachlan de la artilleria real que era tambien muy apreciado, y dos hombres de los recien llegados, De los oficiales de Marina que se hallan en las trincheras solo dos pueden hacer servicio. De los 20 tenientes navales de la brigada de marineros solo cinco estan disponibles.

Ayer tarde tuvo lugar la revista anunciada en el campamento, á fin de averiguar el número pronto para el servicio. Los soldados esperan que algo se hará despues de esta parada. Empezamos á oir rumores de que los franceses estan disgustados por su inaccion y por nuestra falta de cooperacion, y estos rumores que circulan entre nuestros soldados libremente, muestran cuales son sus sentimientos con respecto á nuestra conducta. Los soldados franceses declaran que pueden penetrar en la plaza cuando quieran y siempre que se les permita. Estos activos jóvenes no estan satisfechos con perder 20 ó 30 hombres todas las noches en las trincheras rechazando las salidas osadas de los rusos. Sí se preguntase á los soldados ingleses si preferirian una quincena en las trincheras con la certidumbre de tomar la plaza, ó las continjencias de un asalto sangriento, creo perfectamente que todos ellos preferirian esto último, mucho mas desde que ellos y los franceses estan disgustados con nuestros procedimientos dilatorios; pero los franceses estan bien provistos de víveres y de forraje, y en su campamento, ni hombres ni bestias sufren hambre.

Sin embargo, se cree jeneralmente que ningun asalto tendrá lugar hasta que se hayan puesto en posicion 40 nuevos cañones por los franceses y 50 mas que se colocarán en las baterias inglesas; entonces se ensayará con exito un cañoneo jeneral y se ensayarán las bombas. Cuando tendrá lugar esto, es lo que yo no puedo conjeturar. Dias pasados iba yo á caballo y encontré el primer cañon en camino para el campamento, pero estaba empantanado como á tres millas de la ciudad, apesar de los esfuerzos de 16 caballos estenuados que le conducian.

Está lloviendo espantosamente y no hay esperanza de que los caminos se compongan pronto. La marjen pantanosa entre las aguas del puerto y las paredes y casas de la ciudad, está cubierta de cañones, bombas y balas, algunos cañones turcos de á 80, grandes morteros y piezas de á bordo de 32 montadas, impiden el paso por aquel lugar.

Los turcos están ocupados en hacer un camino: ¡hacer camino recien hoy! Su curso será desde la ciudad, pasará por los cuarteles jenerales y llegará á la bateria núm. 5. Se ocupan tambien en desembarcar y apilar bombas y balas. Es divertido el ver la miserable gravedad con que trabajan estas pobres jentes.

Respecto de la triste ciudad de Balaclava, la palabra no puede describir su fango, sus horrores, sus hospitales, sus entierros, sus turcos muertos ó muriéndose, sus calles apiñadas de jente, sus cobertizos incómodos, sus inmundos suburvios. Todas las pinturas hechas de plagas y pestes, tomadas desde la obra del inspirado escritor que refirió las angustias de Ejipto, hasta las narraciones de Boccacio, de Foe ó Moltke, pueden verse en media docena de lugares durante un corto paseo por Balaclava. Apesar de todos nuestros esfuerzos, los turcos moribundos han hecho de cada paso y calle una cloaca, y el aspecto de un hombre que sufre y que hiere la vista á cada paso nos ha hecho ya indiferentes y no fijamos la atencion en estos cuadros. Si se levanta la tela miserable que cuelga en la puerta de alguna casa sucia, dentro de la cual se oyen suspiros, gritos y plegarias al profeta, se verá en un lugar y en un instante una masa de infelices que os servirá de pesadilla por algun tiempo. Los enfermos despues que han muerto yacen mezclados con los vivos, y estos ofrecen un espectáculo que es imposible imajinar. Faltan los accesorios mas comunes de un hospital; no se dá la menor atencion á la decencia; el hedor es sofocante, en una palabra, estos hombres se mueren sin hacer el menor esfuerzo por salvarse.

En los hospitales ha habido gran mortandad entre los heridos, rusos solo 20 prisioneros estan hoy en curacion. La gangrena de hospital ha estallado en ellos. Se dice que algunos fueron tan fanáticos ó tan ignorantes que se arrancaron el vendaje de sus heridas y no permitieron que los cirujanos los examinasen. El *Avon*, que tiene 350 enfermos y heridos á bordo, pierde únicamente cinco ó seis por dia.

Mientras me estiendo sobre la situacion de Balaclava, debo mencionar que allí no hay establecida inspeccion ninguna sobre los vivanderos á quienes se ha permitido poner mostradores en la ciudad, y el resultado es que los soldados son esquilados por la escoria de los levantinos, que compran objetos baratos en Constantinopla y se los venden con enorme ganancia. Los franceses, con un sábio desden por los axiomas de economia politica en tiempo de guerra, establecieron una vijilancia sobre los vivanderos en Kamiesch, y han fijado una tarifa de precios que les dá una regular ganancia, y el resultado es que estan mejor surtidos que nosotros con nuestro mercado abierto. Tenemos uno o dos hombres respetables en Balaclava, pero no pueden encontrar lugar en sus almacenes para todos los hambrientos que allí ocurren.

El Sr. Augusto Stafford, miembro del Parlamento, que reside á bordo del *Sanspareil*, visito ayer el campo, aunque el tiempo no era en manera alguna propicio, inspeccionó las barracas y tiendas de la tropa, y debe haberse convencido de los padecimientos de la tropa. Hoy está ocupado en visitar los hospitales, se sienta bondadosamente á la cabecera de nuestros soldados heridos y enfermos, escucha sus historias y escribe cartas por ellos á sus familias.

Está lloviendo con violencia y el viento es muy fuerte.

El *Cleopatra* llegó hoy.

Nada se ha hecho por los aliados ni por el enemigo en todo el dia, pero tenemos la buena noticia de que han llegado á Balaclava provisiones y forraje, y que se volverán á dar raciones completas.

El vapor *Sovereign* ha sido enviado á Constantinopla para traer de allí todo lo que hay para el ejército.

El rejimiento 97 ha sido agregado á la segunda division.

Diciembre [illegible].

La noche estuvo despejada, y sobre las colinas hubo una helada copiosa. A las 7 de la mañana hubo un pequeño encuentro al frente de nosotros, pero no tengo todavia detalles; parece sin embargo como que los rusos hubiesen recibido refuerzos ó que hubieran obtenido algun triunfo porque gritaron mucho, y todas las campanas de la ciudad repicaron por algun tiempo. Se dice que Omer Bajá nos manda 12 batallones, y yo no sé si nuestros soldados se alegrarán ó no con este auxilio. No hay duda que mucho se disgustarán si los hombres que vienen en su ayuda son como muchos de los que les precedieron.

Los habitantes de la aldea de Sn. Jorje han sido mandados á Yalta á peticion suya. Han ido abordo unas 50 mujeres y algunos hombres y parecen jente muy quieta y respetable. Algunas de las mujeres son de muy buena apariencia, y hablan frances con facilidad, y otras hay que hablan tambien Aleman.

Se dice que el capitan Walker, ayudante de Lord Lucan, ha renunciado. El capitan Smith, pagador de las guardias, se ha vuelto á Inglaterra. El teniente coronel Bell, de la guardia real, ha sido nombrado brigadier jeneral. El teniente coronel Lockyer, del 97, tambien está nombrado brigadier jeneral de la 2.ª brigada de la 2.ª division. Asi estas dos vacantes han sido llenadas por oficiales escelentes.

FOLLETIN.

CLUB DEL PROGRESO

FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion.*

—Crispina, dijo la vieja Maria, calle V. por piedad.

—Déjeme V. en paz, señora.... Quiero que todo el mundo sepa quién es ese hombre.... Si las señoritas hubiesen hecho lo que yo, no les daria tanto que hacer; pero nunca es tarde si la dicha es buena, y á cada res le llega su San Martin.... Yo no puedo hacer otra cosa sino hablar; y aunque me ve V. así que parezco mosca muerta, tengo una lengua como una sierra cuando se ofrece, y pobre del que cae por mi banda. Yo le aseguro al señor abad, y á la bruja que está en la cárcel, que se han de acordar del santo de mi nombre.... Yo les haré ver quien es la zapatera.... como me llama la tal Doña Ines en sus declaraciones.

—Qué doña Inés es esa? preguntó el viejo, la *Chocolatera*?

—La conoce V?

—No sé si será la que yo me figuro!....

—Esta es, dijo la Crispina, bajita, rechoncha, lo que se llama un tapon de cuba; chata como un perro dogo, y con toda la cara del mochuelo....

—Es la misma....no hay duda, dijo el viejo, la Chocolatera!

—La Chocolatera!....repitió Crispina.

—Sí señora; cuando yo la conocí nadie la llamaba de otra manera.

—Y por qué era eso?

—Qué se yo....decian que por una jícara de chocolate que dió á no sé que jeneral....

—Lo vé V., vecina?....dijo la zapatera dirijiéndose á la señora Maria....Se convence V. ahora de que es verdad lo que dicen de ella....Es preciso desengañarse, y confesor que cuando el rio suena agua lleva....Demasiado sabrán los que la acusan que es cierto que ella dió el *jicarazo* al pobre jeneral Ayamonte.

—Con que ya se ha descubierto ese envenenamiento? dijo el viejo, pues estará presa!....

—En la cárcel de corte por mas señas, replicó la zapatera....Su cuarto es la primera reja del piso principal por la Concepcion Gerónima, y yo voy todos los dias á insultarla desde la calle.... A cantarla el trágala, como dice mi marido.... A mí nunca me gusto su facha, pero desde que he sabido lo que hizo sufrir á la señorita Adelaida....

—A la señorita Adelaida?....preguntó alborozado el viejo. Conoce V. á la señorita Adelaida?

—Sí señor, contestó la Crispina asombrada de ver el entusiasmo que se retrataba en el semblante del viejo.

—De veras? añadió este, la conoce V?....

—Sí señor....y qué tiene de particular?....

—Nada....pero....

—Como se pone V. tan fuera de sí porque me ha oido decir que conozco á esa señorita!....

—Ah!....V. no sabe lo que yo la quiero!.... Dos años hace ya que no la he visto ni tengo noticias de su paradero....Me dijeron que estaba en Madrid, y emprendí un viaje de cincuenta leguas solo por verla, y cuando fuí al hospital, porque allí era donde decian que podria hallarla, me contestaron que se habia escapado sin decir nada á nadie....Era una hermana de la caridad la que me lo dijo, y por no propasarme con una mujer no la crucé la cara, pero me indignó oirla decir que se habia escapado....Es una infamia el pensar esas cosas de la señorita.

—Pues en todo Madrid no se dijo otra cosa entonces....El Duende lo habia dispuesto de manera que nadie sospechara que él las habia robado.

—Cielo santo! gritó el viejo; con que esa señorita de quien V. hablaba antes es doña Adelaida?....Y dónde está?....dónde está?....añadió gritando y fuera de sí.

—No está muy lejos; pero es imposible verla.... la tienen presa.

—Presa! y por qué?....¿Quién la ha preso?....

—Quién ha de ser?.... El Duende.... Se libraron de sus uñas cuando quiso robarlas, gracias al Sr. Paco; pero ahora han vuelto á caer en su poder.

—Yo creí, dijo el viejo, que las monjas y las beatas eran como los frailes, que se andaban siempre mudando de un convento á otro sin decir nunca á nadie por qué ni cómo, y pense que habrian hecho lo mismo con la señorita Adelaida, y por eso casi habia perdido la esperanza de volverla á ver....Me acuerdo tanto del dia que me despedí de ella!.... Si yo hubiera sabido que me habia de causar una pena tan grande, la sigo hasta el fin del mundo.

—Usted la conoció en la torre del Duende? dijo la señora Maria, mezclándose por primera vez en la conversacion del viejo y de la Crispina.

—Por qué lo decia V? contestó el viejo sobresaltado.

—Por nada, repuso aturdida con el tono de la pregunta la vieja María.... la señorita Eugenia nos ha contado tantos horrores de aquella torre!... dice que habia una gente tan mala!

—Quién es la señorita Eugenia?

—Una joven muy amiga de Doña Adelaida, y hermana del pobre D. Fernando.

El viejo, que á pesar de tener un tanto desabrido el rostro, se habia ganado las simpatias de las dos mujeres por el interés con que hablaba de Adelaida y el aborrecimiento que parecia tener al Duende, siguió haciendo algunas preguntas hasta enterarse de lo ocurrido desde el robo de las hermanas de la caridad.

Y aunque su primer impulso al oir decir que Adelaida estaba presa en la casa á cuya puerta se hallaba fué subir á verla, se lo impidió la señora Matilde diciendole:

—No suba V., porque no le permitirán que la vea, y porque la señorita ignora aunque esta presa.

—Presa!.... murmuró el viejo; y ha habido juez que se atreva á prender á la señorita, siendo mas buena que los ánjeles.... y una santa?

—Pues por eso mismo ha habido quien la prendiera! dijo la Crispina.... Si fuera mala no la habria dicho nada la justicia.... Los pícaros son los que tienen fortuna, y en Madrid no se castiga sino á los hombres de bien y á las mujeres honradas.

—Calle V., Crispina dijo la vieja María.

—Pues digo bien, señora, replicó la zapatera alzando la voz.... Yo soy muy franca, y aunque me ahorquen he de decir la verdad. Justicia!.... ya!.... ya!.... Cree V. que si hubiera justicia podria nacer ese hombre tantas infamia ?

—Y no hay quien se presente á los tribunales á decir quién es el Duende? preguntó el viejo.

—No señor, contestó la Crispina, se han empeñedo en sufrir y callar, porque el Sr. Paco dice que es muy feo delatar á nadie.... Como siuo fuera un bien poner de manifiesto las maldades de ciertos sugetos!

—Quién es ese Sr. Paco de quien Vds. hablan? preguntó el viejo.... es acaso Cabezota?

—Será, porque tiene una cabeza mas grande que el cimborrio del escorial, dijo la Crispina, el pelo muy rojo y ojos azules.

—No hay duda, replicó el viejo, ¡es el mismo.... Pero como dicen ustedes que él fué el que libró á la señorita del poder del Duende?.... Mire V. que ese hombre es uno de sus mejores amigos, y que en la torre del Duende quiso matarme cuando saqué de allí á la señorita!

—Qué dice V. exclamó la señora María; conque es V. el que arrancó á la señorita del poder de su tío?

—Si señora.

—Ah! no sabe V. los deseos que tienen todos de ver á V., y lo que ha hecho Da. Adelaida por averiguar su paradero.

—De veras? dijo loco de entusiasmo el viejo.... Se acuerda de mí la señorita?

—Vaya si se acuerda!....Yo la he oido contar su historia, y hace de V. los mayores elojios.

—Es tan buena, replicó el viejo, que no me estraña nada de lo que V. me dice; pero lo que yo hice entonces cualquier otro lo habria hecho.

—Qué hizo V? preguntó la zapatera.

—Nada....ya se lo habrá contado á Vds. la señorita....sacarla de la torre, porque iban á dar fin de ella á fuerza de martirios. La acompañé hasta Alicante: y allí la llevé á casa de una señora muy principal donde yo habia estado sirviendo muchos años y que me queria en estremo....Supe que el Duende ofrecia dinero por mi cabeza y que habian ido algunos en mi seguimiento, y me escapé á Oran....Cuando volví al cabo de un año mi ama habia muerto, pero me dijeron que la señorita no quiso estar allí sino muy pocos dias, y que habia tomado el hábito de las hermanas de la caridad. Tengo hoy muchas ganas de verla, porque debo revelarla un secreto que entonces no sabia que pudiese interesarla.

—Qué secreto? preguntó con ansiedad la zapatera.

— No puedo decirlo sino á la señorita.

—Pero como ahora no le dejarán á vd. que la vea!.... replicó la zapatera.

—No importa.... esperaré y tendré paciencia. De aqui no me muevo hasta que me dejen entrar ó hasta que ella salga.

—Pues ya puede vd. esperar sentado, dijo la Crispina, picada por no haber logrado averiguar el secreto.

—No tal, repuso la señora María, yo voy á ver ahora á la señorita, y la diré que está usted aquí.

—Me hará vd. un gran favor, señorita, dijo el viejo.

—Pero si no sabemos el secreto, replicó la zapatera què vamos á decir?

—Que está aqui el hombre que la sacó de la torre del Duende, dijo la vieja María.

—Sí, sí, esclamo alborozado el viejo, dígala vd. que la suplico que me permita subir á saludarla y nada mas.... Estoy seguro de que me mandará subir al momento.

—Pues hasta luego, dijo la señorita María.

—Vaya vd. con Dios, señora, y muchas gracias, contesto el viejo volviéndose á confundir entre los grupos de los curiosos que seguian comentando las palabras de la Crispina.

Y mientras esta, precedida de la vieja María, subia las escaleras del palacio de la condesa de Baza, los artesanos que habian ofrecido al Vizco su ayuda para salvar á Cabezota, esperaban con impaciencia el momento de poner en práctica sus servicios.

El Vizco, que habia subido á la casa en el momento de retirarse los soldados, volvió precipitadamente á reunirse con los artesanos, y en la escalera se encontró con las dos mujeres, que gritaron al verle:

—Jesus!.... el Vizco!

—El demonio!.... replicó incomodado Daniel Mendoza.

Y cojiendo del brazo á la señora María la dijo.

—Què viene vd. á hacer á quí, señora?

—Y vd? repuso la zapatera, mientras la vieja María asustada no acertaba á pronunciar una sola palabra.... vd., añadió es el que ha de decir á lo que viene, que es la única persona sospechosa.... Vaya! pues me gusta!.... dijo la sarten al cazo!.... Bien dicen, que de fuera vendrá quien de casa nos echará!....

—Silencio!.... dijo el Vizco.

—No quiero callar.... pues tiene gracia!....A qué ha venido vd. á esta casa?

—Pregúnteselo vd. á la señorita Eugenia.

—Dios mio! gritó la señora María.... pobre señorita!

El Vizco no hizo caso de las últimas palabras de la vieja, atravesando el portal se llegó á los cuatro hombres del pueblo, que le rodearon con impaciencia, y les dijo:

—Ahora le van á bajar para llevarle al juzgado.

—Y qué hacemos? preguntó uno de los hombres.

—Qué hemos de hacer? replicó el artesano que habia llevado la voz hasta entonces; salvarle.

—Pero cómo?

—Arrojándonos sobre los alguaciles.

—Nada de eso, dijo el Vizco, yo os diré lo que èl mismo ha dispuesto, y si os parece bien lo haremos asi.... El me ha dicho....

—Usted le ha visto? interrumpió el jefe de los artesanos.

—No.

—Pues cómo?....

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.......	9 de Enero.	New-York....	1 ° de diciembre
Liverpool.......	8 id.	Boston	1 ° id.
Paris........	8 id.	Habana	20 de Octubre.
Havre........	8 id.	Valparaiso....	14 de Enero.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	11 de Febrero.
Madrid.......	10 id.	Montevideo...	22 de febrero.
Amberes.....	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1855.

El Brasil en el Paraná.

II.

El escritor de la *Tribuna*, despues de establecer la consecuencia de que las intenciones del Brasil, son pacíficas, agrega con asombrosa inocencia, que si el Imperio ha tratado de engañar al Gobierno tanto peor para su buena reputacion.

Nos sorprende, á la verdad, que un escritor público, al ponerse en el caso de que la diplomacia estrangera haya conseguido engañar á su gobierno, haga á un lado tantas consecuencias importantes y positivas, para sacar la mas insignificante, diciendo, como dice—tanto peor para la buena reputacion del Brasil.

¿Y por què no ha dicho mas bien—"tanto peor para el gobierno engañado, puesto que el hecho prueba muy mal en pró de su habilidad política?"

¿Por qué no ha dicho, tanto peor para los derechos de Buenos Aires, que vienen á quedar comprometidos, dejando establecido un antecedente pernicioso?

¿Por qué no dice, tanto peor para los intereses reales y verdaderos del Estado de Buenos Aires, por cuanto ellos tienen que padecer inevitablemente, en consecuencia de la actitud amenazante de una escuadra formidable abocando sus cañones sobre la ciudad de la Asuncion?

Si las cuestiones que surjen entre los pueblos hubieran de resolverse aplicando las reglas rijidas de la moral, ó invocando á Dios como juez en ellas, no hay duda que seria oportuno decir "tanto peor para la reputacion del engañador" pero tratándose de cuestiones que es preciso resolver teniendo en vista la conveniencia y la utilidad, muy mal viene, por cierto, la consecuencia que, como una gran cosa, saca el escritor de la *Tribuna* de un hecho lamentable, cual es el de que, sea por lo que sea, haya sido engañado el gobierno de Buenos Aires por la diplomacia brasilera.

El redactor de la *Tribuna* propone la cuestion de si el gobierno de Buenos Aires ha debido ó no creer en las seguridades de la legacion brasilera, y la resuelve afirmativamente "porque no hay razon que autorize á un hombre, y mucho menos á un gobierno, á dudar de la palabra de otro, mientras no tenga una prenda segura de su doblez y mala fé."

Si no nos constase lo contrario, y si hubiésemos de juzgar del todo por ciertas frases é ideas en las cuales resalta la candidez mas grande, asegurariamos, sin trepidar, que el artículo á que contestamos habia salido de la pluma del Sr. Ministro Portela ó de la del redactor del ex-diario oficial el *Plata*.

En efecto. Decir que en las relaciones de poder á poder, y sobre todo, en el caso ocurrido con la escuadra brasilera, un gobierno solo debe dudar de la buena fé de otro, cuando tenga prendas de su doblez, es proclamar una teoria ridícula en política, y fatal en diplomacia. ¿De dónde ha sacado el escritor de la *Tribuna* que la base para juzgar los actos de los gobiernos con quienes estamos en relacion, sea la lealtad y buena fé, hallándose de por medio la conveniencia, á la cual casi siempre se sacrifican aquellas? ¿Por qué quiere imponer á su gobierno la política inhábil de partir de una base tan inconsistente, cuando se trata de nuestros intereses positivos y de nuestros derechos inalienables?

En nuestro artículo de ayer, demostramos concluyéntemente que las intenciones del Brasil ni son inocentes ni pacíficas, fundándonos en el espíritu jeneral de la política imperial, en lo formidable de sus aprestos militares, tanto navales como terrestres, y en la circunstancia de ser el envio de una fuerte escuadra el primer paso que dá el gobierno del emperador para resolver las dificultades suscitadas con el del Paraguay. Estos son hechos que, para nosotros constituyen nada menos que la "prenda" que el escritor de la *Tribuna* exije para que el individuo privado ó el gobernante puedan dudar de la buena fé de aquel con quien lleguen á estar en relacion. Y aunque nosotros no opinamos que sea necesario semejante requisito, bastando, para juzgar, graduar la fé que deba darse á las protestas de las autoridades brasileras, por el mayor ó menor interés que ellas puedan tener en ocultar la verdad, fuera de otras circunstancias y consideraciones, por abundancia, hemos recordado al escritor de la Tribuna los fundamentos en que ayer nos basamos para sacar la consecuencia de que las intenciones del Brasil no son ni pacíficas ni inocentes.

El cólega de la *Tribuna*, apartándose dolorosamente de la verdad de los hechos, y aparentando ignorar no solo los principios mas conocidos del derecho comun, sino hasta nuestra misma lejislacion, dice lo siguiente. Transcribimos testualmente sus palabras para que ni él ni nadie pueda decir que terjiversamos sus ideas. Dice asi:

"Una fuerza militar perteneciente á un gobierno amigo se presenta en nuestras aguas, "é intenta pasar por ellas. Cual es el deber "del gobierno? Su deber es pedir cuenta del "destino de ese armamento al ministro de la "Nacion amiga que lo envia. Si él responde: "nuestro objeto es hacer uso del derecho adquirido de navegar estas aguas libremente "para pasar por ellas sin tocar en las costas "de este Estado, y dirijirnos á territorio estranjero, nuestro gobierno nada tendrá que "oponer en derecho, sin hacer parte en una "cuestion que se debate entre dos poderes que "tienen señorío en la parte superior del Rio "por donde esas fuerzas transitan."

Tales son sus palabras. Mas nosotros le preguntamos ¿cual es ese derecho adquirido por poderes estraños para navegar, con la bandera de guerra, nuestras aguas interiores? ¿En qué se funda?

¿En las reglas del derecho comun?

No: porque no hay nacion en el mundo que tenga abiertos sus rios interiores á la navegacion de la bandera de guerra.

¿En la legislacion de Buenos Aires, respecto de la navegacion del Paraná y sus afluentes?

No: porque ella, á este respecto, es muy terminante: y no obstante de ser exesivamente liberal, en lo tocante á la navegacion de la bandera mercante, niega á la bandera de guerra el derecho de flamear sobre las aguas del Paraná.

¿Cual es, pues, contéstenos la *Tribuna*, ese derecho adquirido?

Así, pues, y poniéndonos en el caso propuesto por el cólega, le diremos que si hubiera habido un ministro brasilero tan osado que hubiese contestado en semejantes términos, nosotros, en la posicion del señor ministro de relaciones exteriores, le habriamos contestado á nuestra vez:

"Estudiad el derecho público de las naciones, y nada encontrareis en él de donde arrancar una facultad tan excesiva, y hasta absurda. Estudiad nuestra lejislacion sobre los rios, y en ella vereis que los buques de guerra no tienen el derecho de atravesar nuestro territorio fluvial. Recorred tambien la lejislacoin de todos los paises, y no nos sacareis uno solo que, desconociendo sus intereses, haya abierto sus rios interiores para que los naveguen todas las escuadras del mundo."

Abrigamos, no obstante, la esperanza de que el cólega, meditando mas despacio sus palabras, ó se retractará de ellas, ó las esplicará mas estensamente á fin de que, con mas fruto, entremos en la discusion tan delicada que ha suscitado.

Nosotros, por nuestra parte, íntimamente convencidos de que la doctrina del cólega tiende nada menos que á despojar á nuestro pais de un derecho perfecto é innegable, para darlo, á discrecion, á todos los poderes estraños que quieran hacer uso de él, la rechazamos *in limine*; y protestamos contra un principio que destruye inevitablemente nuestros derechos de soberanía, dándose á las naciones estrañas mas de lo que ellas mismas pretenden tener.

En efecto: recórranse las notas de la legacion brasilera; y se verá que, á juzgar por su letra y espíritu, el gobierno imperial no niega el derecho de Buenos Aires para lejislar sobre los rios interiores, constituyendo ellos, como es sabido, una parte integrante del territorio cuyas costas bañan. Si asi no fuese: si el gobierno imperial se creyese con *derecho adquirido* á que los buques de guerra subiesen el Paraná, como el escritor de la *Tribuna* falsamente lo asegura, cierto puede estar este de que la legacion brasilera no se habria tomado la molestia de sincerar las intenciones del Brasil así respecto de los derechos privados del Estado de Buenos Aires como tambien de la República del Paraguay. Habria internado su escuadra sin dar esplicaciones de ningun jénero, basando, al efecto, su proceder, en ese derecho peregrino que el còlega le concede de plano, arrancándolo no sabemos de donde.

La *Tribuna*, dejándose llevar por los arranques del entusiasmo, dice que de las notas publicadas resulta, que el gobierno ha hecho y obtenido algo mas. ¿Y qué es lo que ha obtenido, segun ella?—La declaracion, por parte de la legacion brasilera, de que las intenciones del imperio son pacíficas.

Mas esa declaracion á que el escritor de la *Tribuna* dá una importancia que está lejos de tener, es nada, absolutamente nada, ante la verdad de los hechos que hemos enunciado, y á juzgar por los cuales el imperio ha enviado al Brasil una escuadra con jente de desembarco, ó bien para agredir directamente al Paraguay ó bien para estar en aptitud de hacerlo inmediatamente, si llega á suceder que no logre obtener de aquel gobierno las satisfacciones ó reparaciones que al imperio del Brasil le sean debidas.

Cuestiones políticas y económicas.

Nuestro cólega y amigo el Sr. D. Palemon Huergo ha compilado en un volómen de ciento ochenta pájinas los interesantes artículos que ha publicado sucesivamente en el "Nacional," tratando en ellos, con bastante acierto, tres cuestiones casi vitales para nuestro pais—el sistema proteccionista y el libre cambio aplicados al Estado de Bs. Aires—discusion del artículo 6. ° de nuestra ley fundamental, en lo que toca á la ciudadania de los hijos de estranjeros—y, finalmente, la cuestion tan importante suscitada con motivo de la internacion de la escuadra brasilera en las aguas del Paraná.

Felicitamos al Sr. Huergo por su laborioso trabajo; y nos creemos en el deber de reconocer en él una erudiccion que altamente lo favorece.

Desengaños.

El cólega de la tarde, contestando *á una parte* del artículo que escribimos en nuestro número del domingo, y en el cual supusimos que él era quien probablemente se habria cansado de golpear á la casa en que se ha encastillado el hijo venerado de Esculapio, nos declara que si dió una tregua á los ataques sobre el castillo ministerial, no fué por *cansancio*, sino porque, personas respetables, le hicieron entender que así se conseguiria el objeto deseado de rendir la fortaleza; pero que, *desengañado*, volvia nuevamente á la carga.

Nos complacemos sinceramente de que el cólega haya roto la tregua; volviendo á compartir así con nosotros la desagradable tarea de pedir de todas maneras el descenso de un funcionario público q' perjudica considerablemente los intereses jenerales del Estado con sus desaciertos, y sobre todo, con su inmovilidad, semejante en un todo al sueño eterno.

Por lo que á nosotros toca, debemos advertir al cólega, así como á nuestros lectores en jeneral, que á nosotros tambien nos vieron personas respetables con la misma solicitud; pero que al pié de ella pusimos un terminante NO HA LUGAR—porque teniamos la ventaja de conocer perfectamente al Sr. Portela.

En efecto: sabiamos bien que, con semejante evolucion, lo único que hariamos seria perder terreno, teniendo que emplear despues mucho tiempo para recuperar el campo perdido.

El Sr. Portela es, como vulgarmente dicen, hijo del rigor. Así, pues, felicitamos al cólega por su desengaño.

Visita de S. E. el Sr. Gobernador á San Fernando.

(De nuestro Corresponsal.)

Febrero 26 de 1855.

Sr. Redactor:

No creí tener tan pronta ocasion de volverle á escribir, pero la venida del señor gobernador el domingo me da asunto para ello.

Se sabia aquí desde el viernes que San Fernando tendria el placer de contar entre sus huéspedes de domingo al señor gobernador del Estado acompañado de los señores Ministros; en el acto el pueblo se puso en movimiento, y la comision municipal muy especialmente los señores Crosa, empezaron á trabajar á fin de recibir dignamente á S. E.

Todo quedó listo el Sábado á la noche habiéndose arreglado un paseo á la Esperita, isla de la propiedad del Sr. Crosa distante como 3 leguas de este punto, cuando el aguacero que tuvimos en la madrugada del Domingo, vino, sino á hacer perder la esperanza del paseo proyectado, á lo menos á ponerlo muy en duda. Sin embargo, á pesar de la lluvia S. E. no dejó chasqueados á los vecinos de San Fernando y á eso de las 12½ apareció acompañado de todos sus Ministros y del Sr. Jeneral Hornos; su llegada reanimó el ánimo de los iniciadores del paseo.

Se aguardaba á S. E. con una misa, asi es que inmediatamente que llegó pasó á la iglesia, en donde como buen cristiano cumplió con los preceptos de la relijion, quedando desde entonces en gracia de Dios para ocuparse de otras cosas. Los carruajes estaban listos para conducir la concurrencia el canal, en donde se debia embarcar; en un momento se transportó allí S. E. acompañado de un numeroso concurso, del que hacian parte un crecido número de señoras y señoritas de San Fernando. Las embarcaciones estaban listas, todo el mundo se embarcó, y la espedicion á vela enchida se dirijió al paraje de su destino.

No puede darse cosa mas pintoresca que las islas y canales que atravesábamos; la vegetacion que reina en todas ellas es asombrosa, y tanto mas admirable cuanto que, la mano del hombre no ha penetrado allí sino para destruir, y con todo esto, el que quiera contemplar á la naturaleza en todo su esplendor debe dirijirse á estos sublimes lugares. Navegábamos entre flores cuyo delicado perfume embriagaba los sentidos, preparándolos para el goce de otros placeres mas positivos. Segun íbamos avanzando el paisaje aumentaba en hermosura, hasta que llegamos á la Esperita en donde sobrepasó á todo lo que habiamos visto.

Una vez en tierra la concurrencia se dispersó por la isla á gozar de sus bellezas; S. E. y los Sres. ministros que habian llegado antes, se ocuparon de algo mas importante, cual era el destrozo de algunas aves y fiambres á fin de confortar los estómagos vacios; era discupable esta ocupacion, pues segun habian declarado, salieron del pueblo sin probar bocado alguno. Los concurrentes tambien empezaban á sentir apetito, conocido lo cual por los jefes de la mesa, invitaron á aquellos á principiar el combate.

Los preparativos que habian hecho los señores Crosa para recibir á sus huéspedes eran espléndidos; allí nada faltaba, y aun que puede decirse que estábamos en el desierto, gozabamos de todas las comodidades de los festines de la ciudad. A la vista de tanto delicado manjar, los espíritus revivieron y empezó la verdadera alegria y buen humor, una pequeña orquesta de aficionados que nos habia acompañado tocaba piezas muy agradables, entonándose despues el himno nacional por toda la concurrencia escepto las señoras que no quisieron dejarnos oir su dulce voz, aunque S. E. les habia pedido esta condescendencia.

Si el paseo hubiese podido realizarse mas temprano, es indudable que despues del festin se hubiese improvisado un baile campestre, pero cuando nos levantamos de la mesa era ya demasiado tarde y na se pensó mas que en la vuelta. Volvimos todos á embarcarnos, dando un hurrah! de despedida á la Esperita y á sus amables dueños que tan bien nos habian obsequiado.

La vuelta fué aun mas agradable quo la ida; la comitiva compuesta de seis embarcaciones iba toda reunida, reinaba una calma completa, el sol habia ya desaparecido, y la luna dejando ver su faz de plata contribuia á presentarnos las bellezas de la naturaleza en todo su esplendor; añada Vd. á todo esto las armonias de la música, el último canto de los pájaros y el sordo murmullo de los remos y me dirá despues si puede darse una cosa mas poética y encantadora?

A las 8 estábamos de vuelta en San Fernando sin que hubiese acaecido el menor accidente.

Tal ha pasado el dia del domingo Sr. Redactor, para los que tuvimos la dicha de encontrarnos en este alegre pueblo, siento no poseer una pluma mas hábil para haber hecho una descripcion mas digna de ocupar un lugar en sus columnas, con todo, espero que sus lectores no quedarán descontentos de lo poco que le digo.

Me dicen que el Sr. Gobernador y les Sres. Ministros han quedado muy satisfechos de estos obsequios, y que en retribucion han prometido á los Sres. de la Comision Municipal auxiliarlos en todo lo que pueda el Gobierno á fin de que se lleve á cabo las obras de puerto que aquí se proyectan. De sentirse fué que las ocupaciones de S. E. no le permitiesen asistir al baile que se daba esa noche, pues pocos momentos despues de regresar del paseo, se dirigió á la Ciudad, con el objeto de llegar antes que se entrase la luna.

España.

Tomamos del *Diario de Barcelona* del 30 de Diciembre, el *parte oficial* de Madrid del 26 del mismo, que transcribe la contestacion de las cortes al discurso de la Corona. El parte es el siguiente:

"A las cuatro y media de la tarde del dia de ayer, la Reina Doña Isabel 2. ª (Q. D. G.) recibió la comision de las cortes constituyentes, encargada de presentar á S. M. la contestacion al discurso de la Corona.

"El Exmo. Sr. D. Pascual Madoz, presidente de las cortes constituyentes, leyó el siguiente documento:

"Señora: Los diputados de la nacion no pueden menos que congratularse de que V. M. haya venido con mas complacencia y mas esperanzas que nunca á abrir las cortes constituyentes, y colocarse entre los elejidos del pueblo. Al entregarse V. M. sin reserva el 20 de julio á la lealtad nacional, V. M. dió una prueba de conocer bien la nobleza de los españoles, y el patriotismo de un pueblo que tan admirablemente se condujo en los memorables y gloriosos dias de julio. Los deseos que V. M. manifiesta de ver consolidada la nueva era del bien estar y felicidad, que se inició entonces para nuestra patria, serán, Señora, cumplidos, porque son los mismos que animan á los representantes de la nacion, los mismos que sin duda animaron al gobierno presidido por el eminente Patricio elejido por V. E.

Grandemente complace á las cortes constituyentes que V. M. haya sido fiel á lo que aquel dia ofreció delante de Dios y del mundo, que haya respetado y que asegure respetará siempre la libertad y los derechos de la nacion. Las córtes confian en que V. M. abrigará constantemente tan nobles y dignos sentimientos, asi como promoverán con el mayor celo los intereses públicos, procurarán aliviar cuanto sea compatible con las precisas atenciones del estado las cargas que pesan sobre el pueblo, siendo el norte de sus aspiraciones la justicia y la moralidad.

Resueltas están, Señora, las Cortes á hacer una Constitucion eminentemente liberal, que consagre los derechos y garantice los intereses populares, que sea un lazo de indisoluble union entre la nacion y el Trono constitucional, que ponga término á las luchas y á las discordias y coto á los abusos del poder responsable, de modo que haga innecesarias las revoluciones: una Constitucion que, aceptada con agrado por su Reina, y recibida con gusto por los pueblos, no pueda menos de ser respetada y cumplida por todos.

V. M. recordando enternecida los sucesos pasados, esclamó: "Saquemos de ellos, señores Diputados, ejemplo y enseña para esta vida política que ahora se nos abre." Saludable es siempre, señora, sacar de lo pasado ejemplo y enseñanza para lo futuro. Los errores que haya podido haber, propios son de la humana naturaleza. Pero los abusos, las infracciones de ley, y sobre todo, las prevaricaciones que personas responsables hayan cometido, no podrán menos de ser tomados en séria consideracion por las Cortes para que sus actos sean juzgados con arreglo á los principios de alta justicia y de derecho constitucional.

Satisfactoria es para la nacion la confianza plena y absoluta que en ella deposita V. M. La nacion por su parte acaba de acreditar á la faz del mundo que no en vano se hechó V. M. sin vacilar en brazos del pueblo español, y que este pueblo hidalgo y caballeroso, sabe corresponder á la confianza de su reina, apresurándose á declarar por la voz de sus Representantes que una de las bases sobre que levantará, en uso de su soberania, el edificio de su rejeneracion política es el trono constitucional de la reina doña Isabel II y su dinastia. Sobre este punto la voluntad nacional se ha manifestado yá, y las córtes han pronunciado su último fallo. V. M. cooperará á mantener los derechos y libertades de este pueblo jeneroso con la misma decision y la misma buena fé con que el pueblo se ha apresurado á consolidar el Trono de V. M.: asi lo esperan las córtes constituyentes."

Y S. M. se dignó contestar:

"Señores Diputados: Siempre me causan satisfaccion los buenos testimonios de aprecio que me dán los Representantes de la nacion; pero hoy es muy particular la que recibo con el mensaje de las Cortes constituyentes.

En él veo la uniformidad del propósito que hemos formado para afianzar el bienestar de nuestra amada patria, propósito que para mí hacen sagrado mi fé de Reina, mi interés de Madre y mis sentimientos de española."

—En el mismo *boletin oficial*, se encuentra la descripcion de la entrega de las banderas á la Milicia Nacional de Madrid. Hé aquí el órden que se observó en dicha ceremonia:

"El Ayuntamiento en corporacion, y un coche, saldrá de las casas consistoriales precedido de una escolta de caballeria del ejército y milicia nacional y de la fuerza de veteranos de la milicia nacional que rodearán un rico coche abierto de palacio, en el cual irán todas las banderas. Se dirijirán por la calle de Atocha á la iglesia del mismo nombre, en la cual estará S. M. y los convidados.

Allí se bendecirán las banderas.

Concluida la bendicion marchará la comitiva en el mismo órden, y siguiendo á S. M. hasta la calle de Alcalá, y próximamente á la altura de la entrada del ministerio de la guerra.

En el intérvalo que todo esto suceda, la milicia nacional interpolada con el ejército, formará en columnas en masa en la estencion que media desde la cabeza del Prado, calle de Alcalá, hasta que llegue la infanteria, dando frente á los Cibeles. La caballeria en el paseo de Recoletos, y la artilleria á la subida á la puerta de Alcalá, todos dando frente á los Cibeles, y alternando un cuerpo de ejército y otro de la milicia nacional.

Tan luego como S. M. se haya situado en la calle de Alcalá, recibirá de manos del alcalde primerol, as banderas, que irá entregando á los comandantes y abanderados de los diferentes batallones, escuadrones y baterias de la milicia nacional, que al efecto se hallarán alli y en medio de la escolta de veteranos de la milicia nacional, en representacion estos de todos los cuerpos de la misma.

Una vez que todas las banderas hayan sido tomadas por los comandantes y abanderados, es decir, hecha la entrega por S. M. La escolta marchará hácia los batallones, y segun vayan llegando á la altura debida, los comandantes se quedarán á la cabeza del que manden, y el abanderado en el puesto que deba ocupar con su enseña en el suyo respectivo.

Igual operacion para la caballeria y artilleria. Desde el momento que la escolta empiece á recibir las banderas, hasta que la última quede entregada, todos los cuerpos presentarán las armas.

Una vez las banderas en sus destinos, el Exmo. Sr. Duque de la Victoria, arengará á todos los cuerpos.

Concluido su discurso, los cuerpos desfilarán por mitades por la calle de Alcalá y por delante de S. M.

S. M. presenciará todo el acto en su carruaje, porque el ayuntamiento no ha podido por falta de fondos, levantar un tablado, ni dosel, ni ejecutar obra alguna de las que se propusieron por el gefe de E. M. de la milicia nacional, señor Mollinedo.

Proponia este gefe erigir un tablado elegante, rodeado y embellecido por atributos militares y civiles, en medio del cual hubiese un altar para la bendicion, un dosel para S. M. y el ámbito bastante para el ayuntamiento, comandantes, &a. &a.

No se sabe aun (porque no está dada la órden) si se formarán dos columnas de batallones paralelas y por mitades, una en el salon del Prado, y la otra en el lado del dos de Mayo, ó una sola por compañias en el salon del Prado solo.

Durante el acto de la entrega, las piezas situadas donde comienza, harán 21 disparos con la pausa suficiente para que se tarde en hacerlos, el tiempo de la entrega.

Los cuerpos de caballeria y artilleria nacional, recibirán en vez de estandartes, leones con corbatas moradas, correspondientes al color del pendon de Castilla. Esta enseña la usaron ya algunos cuerpos del ejército en 1821.

Parece que los cuerpos de la guarnicion han tomado para esta noche, todas las localidades en los teatros de Oriente, Circo, Príncipe y Cruz, con el fin de obsequiar á la milicia nacional.

Rusia.

San Petersburgo, 9 de diciembre.—Nunca ha estado tan ocupado el emperador como ahora; pues trabaja diez y seis horas al dia, y examina él mismo las listas de los que se distinguieron en las acciones de guerra, distribuyendo las recompensas que cree justas. El conde de Nesselrode sigue teniendo la plena confianza de Nicolas, y trabaja mucho á su lado.

Ayer se supo en esta el tratado de alianza entre el Austria y las potencias Occidentales, el cual causó mucha sorpresa en las clases elevadas. El emperador está convencido al parecer de que habrá una guerra jeneral y toma todas las medidas de defensa; se halla penetrado del sentimiento de su poderio, y aunque no se opondrá á una paz honrosa, está pronto á hacer frente á toda la Europa. El pueblo bajo se halla fanatizado y adora al Czar, *lo que se debe en gran parte al clero; pero* la nobleza y la clase media rica desean la paz.

Las últimas noticias de Crimea son malas, pues el ejército carece de todo, porque reina mucha corrupcion en la administracion apesar de las medidas rigorosas que se han tomado.

El embajador prusiano ha entregado hoy una nota que le llegó de Berlin á este gobierno. Se mira como inevitable una guerra con el Austria, y lo que lo prueba es que se han tomado varias medidas, y que se mandaron instrucciones al príncipe Paskiewitch que está en Varsovia previendo ciertas eventualidades. Tambien se dice que el príncipe debe llegar aqui de un dia á otro. sin duda para entenderse con el emperador. El Austria tiene fuerzas considerables cerca de las fronteras de la Rusia.

—La familia imperial, deseando contribuir á la santa causa de la defensa de la patria, ha suplicado al emperador que consienta en un alzamiento en sus dominios particulares de un rejimiento de 4,000 hombres que se vestiria y armaria á espensas de sus rentas particulares.

El emperador ha aceptado naturalmente esta jenerosa oferta á fin de presentar á 4,000 de los buenos aldeanos de los dominios imperiales "la ocasion de desplegar su valor esperimentado cuando se trata de defender contra los enemigos de la santa causa de la Rusia." (Testual) Los hombres serán elejidos entre los mejores cazadores de os dominios imperiales.

HECHOS LOCALES.

Cámara de Diputados—No se reunió antenoche por falta de número pues solo concurrieron 16 diputados. Esto ha de suceder toda vez que la convocacion tenga por objeto tratar de asuntos *fiambres*.

Singular—Durante el invierno se amontonó una porcion de piedra destinada á componer la cuadra de la calle de la Piedad entre Talcahuano y Uruguay, p' mucho tiempo estuvo esa cuadra obstruida por la piedra, y cuando los vecinos creian que se compondria, han visto con todo disgusto que la piedra se conducia mas adelante y ellos quedaban chasqueados. ¿Se piensa ó no componer esa cuadra?

Teatro dramático—No sabemos por que se suspendió la representacion de la *Abadía de Castro* drama que debió darse el lúnes; en su lugar la empresa nos anuncia para hoy el drama *Una llave y un sombrero* y el juguete *De todas y de ninguna*, cuyo autor es el Sr. Villalobos actual redactor del *Picaflor*. No conocemos ninguna de estas piezas por cuya razon no sabemos si el público ganará ó perderá en el cambio.

Se cumple ó nó—El edicto vigente de Policía en que se prohibe el tránsito por las veredas á las personas que van con alguna carga; parece que no, pues ayer todas las veredas de la ciudad se hallaban obstruidas con peones de carga. Pobres paseantes que tenian doble trabajo

con sus sombreros, resguardarlos del viento y de los bultos que se hallaban á su altura.

Indicacion—La hacemos al Sr. Comisario de la 2.ª Seccion sobre el estado de la vereda que se halla en la calle de Reconquista entre Parque y Tucuman; aquello es un verdadero precipicio y ya pasa de uno el transeunte que ha venido al suelo al pasar por ella. ¿Cuándo se compone?

Poesias—Tenemos en nuestro poder la que ha orijinado la última crísis ministerial en Montevideo, mañana la publicaremos.

Abuso—Lo es el que cometen diariamente los carretilleros con los pasajeros que desembarcan en nuestro puerto. Asi que llega un bote á la playa lo atropellan todas las carretillas, cuyos conductores se lanzan sobre los equipajes y hacen un barullo tal que no se entienden los dueños de ellos. Esto hace mas insoportable nuestro ya incomodísimo desembarcadero, por lo cual llamamos la atencion del Sr. Capitan del puerto á este respecto.

Pampero—Desde antenoche empezó á soplar este mensajero de la Pampa; por esta vez su venida no nos ha sido muy grata, pues ha venido acompañado de una nube de polvo.

Compañía lírica—Se halla organizada nuevamente teniendo ademas entre ella al baritono Muzio que ha llegado hace poco tiempo de Italia. Se nos dice que tratan ya de arreglar las funciones con que se estrenará la compañia en el Teatro Arjentino en la primera pascua.

Profesor de física—Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. José Negri, el que, se nos asegura piensa dar algunas funciones en el Teatro Arjentino. Este señor ha recorrido muchas ciudades de Europa y América donde ha adquirido grande reputacion y nombre por su mucha destreza; y antes de retirarse para su patria, quiere presentarse al públieo de Buenos Aires. Se nos informa que en la próxima semana hará su *debut*.

Eco del Litoral—Hemos recibido nuestros diarios de Gualeguaychú. En el "Eco del Litoral", refiriéndose á una correspondencia del Paraná encontramos el siguiente párrafo referente al Paraguay.

"Segun las noticias que tenemos aquí del Paraguay, se arman allí de un modo asombroso. Los Paraguayos celosos de su nacionalidad, corren á enrolarse de todas partes, como á recibir la bendicion en el templo, El Presidente Lopez pondria con desahogo, 60,000 hombres en armas.

Noticias diversas.

Para los accionistas de teatro.—En "El Clamor Público" del 4 de Enero encontramos lo que á continuacion transcribimos.

Teatro de hierro—El célebre pianista Choppin, en union con el famoso trágico Brooke hacen construir en Inglaterra un gran teatro de hierro, *el cual acompañará á dichos señores en el viage* artistico que han determinado hacer por las principales ciudades de Australia. De este modo evitarán los muchos inconvenientes que encontrarian en su carrera, nacidos unos por la pequeñez del local en algunas ciudades, y otros de la ambicion desmesurada de sus propietarios. El número de representaciones que estos artistas creen dar por año, es el de 200. Las paredes de este edificio será de hierro colado, y el techo de lata galvanizada: su grandor 88 pies de ancho y 40 de largo, su altura es de 24 pies, aunque interiormente tendrá 34 á causa de que el esceso, se ganará en las escavaciones que se ejecutarán en el terreno en el cual se coloque. Tan vasto edificio, debe construirse en el breve término de *treinta dias*." ¡Vaya un modo de improvisar teatros!

Poder del artista—En la *Revista Universal* que publicamos tomada de la "Ilustracion Española", dimos la noticia de la nueva aparicion de la célebre cantante La Cruvelli en Paris en el gran teatro de la ópera. Hé aquí como fué recibida, segun diarios de aquella ciudad.

La Cruvelli—Como ya hemos anunciado, la Cruvelli regresó de su espedicion y se presentó á representar la Valentina en la *Hugonotes*.

"El público, cuando la vió aparecer, se mostro muy frio, y algunas *risotadas* acojieron aquellas palabras de lá reina: *Ditez moi le résultat de ce hardi voyage!* Mas toda la prevencion que el público tenia, tuvo que ceder ante el mérito de la obra de Meyerbeer y ante las cualidades eminentes q' hacen imposible un divorcio entre la Cruvelli y los que la oigan. Luego que finalizó el duetto del tercer acto, con Marcello, qeebróse el hielo, y unánimes aplausos saludaron aquellos magníficos arranques de pasion que en manos de un artista como la Cruvelli hacen de Valentina uno de los papeles mas admirables. El célebre duo del cuarto acto le valió un triunfo no menos brillante, y dos llamadas seguidas á la escena la acabaron de probar que existia vestigio de la impresion dolorosa que dejó su ausencia.

—Las Visperas Sicilianas—En el teatro imperial de la Opera de Paris, han empezado los ensayos de este nuevo *spartito* de Verdi. Mme. Cerito, en obsequio al autor, su compatriota, desempeñará un rol danzante en el baile que, segun parece, no es la parte que menos interesa á la ópero. Se asegura, ser una de las óperas de mas efecto, y con mejores trozos de música que ha bompuesto el célebre autor del Nabuco.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

Exmo. Señor:

Brownells Grey y Ca., comerciantes de esta plaza, vienen á representar á V. S. que habiendo pedido despacho en la aduana de cuatro bulto de efectos que han llegado averiados, marca M R B, 1 bulto; marca J G M 3 bultos, los cuales el Vista no ha querido dar, sin préviamente poner en aforo, alegando el decreto últimamente dado, siendo claro que efectos averiados, no teniendo valor conocido en plaza, es imposible ponerles valor justo, y estando los suplicantes convencidos que el decreto no refiere de ninguna manera á los efectos averiados, suplicamos á V. E. que mande que la Aduana dé despacho á los referidos bultos, y que el aforo sea hecho á vista del certificado del rematador como es costumbre—Buenos Aires, Febrero 22 de 1855.

Quedamos de V. E. S. S. S. Q. B. S. M.

Brownells Grey y Ga.

Febrero 24 de 1855.

Como se pide; y para que sirva de regla general hágase saber á la Colecturia General que las disposiciones del decreto de 13 del corriente no se refieren á las mercaderias que tengan averías de mar que requieren venta en remate público, y que estas, luego de justificado el hecho á satisfaccion de los Vistas, deben ser entregados á los interesados sin aforo, liquidándose los derechos de importacion por los precios de la cuenta de venta del rematador que el introductor deberá exhibir para el efecto.

Rúbrica de S. E.
Riestra.

El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina.

Paraná Febrero 10 de 1855.

Al Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Buenos Aires.

El infrascripto ha recibido la nota de V. E. fecha 31 del pasado Enero, y la ratificacion del tratado de comercio celebrado el 8 del mismo mes, cuyos documentos le han sido presentados por el ciudadano Dr. D. Mariano Acosta, acreditado por V. E. para este objeto.

Este paso, Sr. Gobernador, ha confirmado al infrascripto en la esperanza de que el tratado de paz de 20 de diciembre al habilitar los medios de la discusion para ventilar nuestras cuestiones, nos traeria tambien resultados tan próximos como provechosos á los intereses bien entendidos de la patria; pues acordada por ellos la paz no se hicieron esperar los arreglos de comercio que V. E. acaba de ratificar.

Correspondiendo pues á la acertada política de V.E. y á la justa espectativa de nuestro comercio, he ratificado á mi vez el tratado del 8 de Enero, cuya ratificacion pondrá en manos de V. E. el mismo Sr. Acosta, quien al mismo tiempo retribuirá por mi á V. E. las sinceras felicitaciones que dirige al gobierno de la Confederacion por el afianzamiento de la paz, y el establecimiento del tratado de comercio.

Con este motivo: seáme permitido asegurar á V. E. cuanto se complace el Gobierno de la Confederacion, en cada paso que dá en la via de la inteligencia y buen acuerdo; pues solo en ella pueden encontrarse bien seguros los derechos é intereses legítimos de nuestros pueblos.

Despues de esto, solo me resta ofrecer á V. E. mis consideraciones y respetos.

Dios guarde á V. E.

Salvador M. del Carril.
Santiago Derqui

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Acúsese recibo en los términos acordados; publíquese y comuníquese á quienes corresponde, haber tenido lugar el cange de las ratificaciones del tratado de 8 de Enero.

Rúbrica de S. E.
Portela.

El Gobernador del Estado de Buenos Aires.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederacion Argentina.

El Gobernador del Estado de Buenos Aires ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 10 del corriente, en que al avisar recibo de la que comunicaba el envio de la ratificacion por parte de este Gobierno del Tratado Comercial de 8 de enero próximo pasado, de que era conductor el ciudadano Dr. D. Mariano Acosta, V. E. se sirve participar haciendo uso con este motivo de espresiones benévolas adecuadas al bello resultado que han de ofrecer estos arreglos amistosos entre ambos pueblos, que el mismo Dr. Acosta va encargado de poner en manos del infrascripto la ratificacion del referido tratado por parte del Gobierno de la Confederacion Argentina.

El del Estado de Buenos Aires ha tenido íntima complacencia en recibir de manos del Dr. Acosta aquella ratificacion, que ha venido á poner el sello definitivo á un solemne compromiso de amistad entre ambos pueblos y Gobiernos, fundado en bases de mútua conveniencia y utilidad; y en oir del comisionado las espresiones de que V. E. ha tenido á bien encargarlo con este motivo.

El infrascripto se aprovecha de esta ocasion para presentar á V. E. los homenages de su mayor aprecio y consideracion.

PASTOR OBLIGADO.
Ireneo Portela.

Departamento de Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Al Comandante en Gefe de la Frontera del Sud Coronel D. Julian Martinez.

Habiendo ocurrido dudas á las oficinas de contabilidad sobre la legalidad de algunos documentos procedentes de auxilios de ganado y otras especies suministradas á las fuerzas de campaña, sin que tampoco hayan faltado algunos casos en que se han presentado recibos falsicados, y siendo un deber del Gobierno evitar por todos los medios posibles el que se defraude al Estado cantidad alguna por informalidad en los comprobantes, ha dispuesto en la fecha que todo documento que por auxilio de ganado ú otra cualquier especie den los jefes de fronteras, comandantes militares de fortines ó encargados de alguna comision especial del servicio, deberá ser firmado por el 2.° jefe ó inmediato subalterno y la intervencion del juez de paz del distrito donde lo hubiese, visado por el principal, bien entendido que pasando un mes á contar desde la fecha no será de abona el que no se presente con este requisito á escepcion de Bahia Blanca y Patagones á quienes se les acuerda dos meses de plazo. Lo que se comunica á V. S. á los efectos que corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Bartolome Mitre.

NOTA—Otro de igual tenor se pasó al jefe de la frontera del Norte y al de la del Centro.

Banco y Casa de Moneda.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

Habiendo dado cuenta al Directorio de la comunicacion de V. S. de 21 del corriente recomendando la conveniencia de subir el interes del Banco tanto en sus descuentos como en sus depósitos, ha ordenado al infrascripto decir á V. S que dias antes del recibo de esta comunicacion ya se habia ocupado el Directorio de examinar y discutir los mismos puntos que forman su contexto, señalando el dia de ayer para resolver sobre ellos definitivamente.

En su consecuencia, reunida la junta casi plena despues de ilustrada la materia que el Directorio considera de bastante gravedad no solo respecto á los intereses del fisco sino tambien á los del comercio é industria, ha acordado que durante tres meses á contar desde el 1° de Marzo proximo el premio del descuento en metálico ó moneda corriente será el correspondiente á 12 p.% al año; que los depósitos particulares voluntarios en metálico ó papel moneda ganarán 10 p.% anual quedando reducido á un mes el término de tres que se exijia permaneciesen en esta casa para poder optar intereses, y finalmente que á los depósitos no contenciosos metálico ó moneda corriente se pague 8 p.% al año no pudiendo retirarse si pretenden interes antes de los seis meses que la ley prefija.

Todo lo cual elevo al conocimiento de V. S. para que se sirva presentarlo al del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jaime Llavallol.
Manuel Nuñez,
Secretario.

Febrero 24 de 1855.
Publíquese.

Riestra.

El Encargado de la Mesa de Estadística

Buenos Aires, Febrero 3 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Ireneo Portela.

Cree el infrascripto muy importanté á la trascendencia y respetabilidad que el exmo. Gobierno se empeña en dar á esta oficina, la consulta que pasa á hacer, por lo que no vacila en molestar la sobrecargada atencion de V. E.

Ha notado el infrascripto que nunca se han publicado en los periódicos oficiales las notas que su antecesor en la mesa de estadística debia elevar al gobierno, sobre diversas materias y cuestiones estadísticas: ni menos se han dado á luz las que dirijia á diversas autoridades, ya solicitando datos de ellas, ya esplicando el modo y forma en que debian transmitírsela. Y como tampoco existia en la oficina un libro, ó copiador de notas, no es facil formarse una adecuada idea de los trabajos que se han iniciado, ó de la influencia ó parte que en ellos ha tenido esta oficina.

Aparte de que al infrascripto le seria muy penoso aceptar tan secundario é insignificante rol; V. E. se persuadirá fácilmente, fijando en ello su atencion, que este modo de proceder, ó mejor dicho, ese oscurantísmo dá á esta oficina, que debe ser de alguna gerarquia una existencia sobremanera subalterna.

V. E. sabe que la estadística es una ciencia nuevísima entre nosotros. Estigmatizada por la última tirania, el Exmo. Gobierno le dió nueva vida por decreto de 23 de Diciembre de 1853. En tan corto período no ha habido tiempo mas que para consignar, como prueba de su existencia y adelanto, los dos últimos rejistros estadísticos. Bien puede figurarse V. E. que este débil desarrollo no coincide ni con los desvelos del Exmo. Gobierno, ni con la importancia á que debe aspirar la estadística. Limitada á tan humilde esfera muy claro está que no hace sino vejetar paralizada. Las autoridades de la ciudad y campaña, los ciudadanos en jeneral, cualesquiera que sean sus simpatias y cooperacion por el desarrollo de esta ciencia llegan solo á informarse de su marcha de 6 en 6 meses, es decir, con la aparicion del rejistro estadístico.

Pese V. E. estas razones, y no vacilará en persuadirse, como lo estará ya V. E., de la importancia de la publicidad respecto de esta oficina.

Acaso se dirá que esta es pretension, esclusiva, puesto que las demas autoridades subalternas no aspiran á ella. Pero á esto, el infrascripto opondrá el aserto de tener la Mesa de Estadística una esfera de accion mucho mas estensa, é infinitamente rutinera que la mayoria de las otras autoridades. En estas, cualquiera que sea su gerarquia, hay siempre un reglamento que limita ó guia sus trabajos, algunas disposiciones superiores que les designan su marcha, algo en fin, que circunscribe sus operaciones á determinado fin, por determinados medios. Pero en la oficina de estadística, como V. S. sabe, todo es distinto. Aquí todo tiene que inventarse, que estudiarse, que renovarse ne dia ed dia, segun el progreso que haga esta ciencia en sus demostraciones, y el pais en su prosperidad. La aduana se limíta al movimiento comercial, aunque este sea complicado; la Capitania del Puerto al movimiento de este, aunque sea activísimo, etc., pero, la Estadística resume en su dilatada esfera de accion todo el intrincado y vasto movimiento de todas las autoridades del Estado, y todo esto careciendo de un plan fijo de operaciones, ó de marchas.

Agréguense á esto el que no todas las autoridades prestan á esta oficina la cordial cooperacion que el Exmo. Gobierno les ha recomendado en la transmisten de datos. Pero dadas á la publicidad las notas que se les dirijen á este fin, es indudable que el Gobierno y el público sabrá á qué atenerse á este respecto, y á quien atribuir la carencia de aquellos datos.

Me he detenido en estas reflexiones, Sr. Ministro, á fin de comprobar la justicia y oportunidad de esta solicitud. La sabiduria del Exmo. Gobierno sabrá atender á ella cual corresponda.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Justo Maeso.

Febrero 9 de 1855.

Vuelva al encargado de la Mesa estadística á quien se autoriza para la publicacion de las notas á que se refiere; debiende remitir este al efecto al Ministerio de Gobierno dos copias de cada uno de los documentos que crea conveniente publicar, para que se haga dicha publicacion por donde corresponda.

Rúbrica de S. E.
Portela.

Tribunales.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miércoles 28.

Alsina, Cernadas, Villegas, Carreras y Velez Sársfield—D. Mariano Averastegui con D. Simon Vasquez sobre nulidad de una venta. Súplica. Abogados Dres. Elizalde (D. Francisco) y Ugarte.

Los cinco señores—D. Pedro Roberto con el Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, sobre un terreno. Apelacion. Abogado el Dr. Agrelo.

Jueves 1.° de Marzo.

Los cinco señores—D. Andres A. Pizarro y otros con el Dr. D. Marcelo Gamboa, sobre una capellanía. Apelacion Abogado Dr. Escalada.

Los mismos—Da. Rafaela Gigena con D. Lorenso Guzman, sobre propiedad de un terreno. Súplica. Abogados Dres. Elisalde (D. Francisco) y Torres.

Los mismos—Da. Dolores Mons con D. Ramon Carbajal, sobre alimentos. Súplica. Abogados Dres. Escalada y Velez Gutiorrez.

Viernes 2.

Todos menos el Sr. Alsina—Memoria testamentaria de Da. Jacinta Girado. Consulta.

Alsina, Cernadas, Carreras—D. Luis Mentillet con la testamentaria de D. Domingo Rodriguez, por cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Velez Gutierrèz y Escalada.

Los cinco señores—D. Patricio Linch con los Casteces, sobre unos terrenos. Súplica. Abogados Dres. Torres y Ugarte.

Sabado 3.

Alsina, Villegas, Carreras, Acosta y Garcia (D. Manuel) D. Cayetano Grimau con D. José Marzano, por cobro de pesos. Súplica. Abogados Dres. Pinedo y Velez Gutierrez.

Todos menos el Sr. Alsina—D. José M. Robello con D. José Fernandez Castro, sobre arrendamientos. Súplica. Abogados Carcova y Valencia.

Los cinco señores—Memoria testamentaria de Da. Plácida Preciado. Consulta.

Bolsa de Comercio.

Febrero 27.

METALICO—Se han vendido 21,730 onzas—
Primer precio 334
Subsiguientes de 333½ á 327
Ultimo precio 329

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 27.

Freyer hermanos—Santa Rosa 164
5 pipas tres medias y tres cuartas vino.
Tomas Tomkinson—Piedad 45.
3 fardos tela de poncho de lana.
Diego Bell y ca.
12500 baldosas.
Wedekind Lind Ca.—Belgrano 66
20 bolsas garbanzos, 313 cajones pasas, 350 botijuelas aceyte, 12 barriles vino.
D. White—Defensa 56.
1170 barras fierro, 67 atados idem. 300 ladrillos.
Marcos A. Muñoa.
435 fanegas sal.
Leopoldo Lanus Sta. Rosa 103.
40 pipas caña, 38 cajones vino champagne.
S. Soriano, Maypú 50.
28 octavos vinagre.
J. Caprile—Cuyo.
71 balas papel, 50 cajas aceyte, 124 idem de nisa, 10 idem ajenjo, 9 idem vermouth, 109 idem licores.
Felipe Picasso—Cuyo 63.
1 cajon camas de fierro, 17 tarros semillas, 2 id. aceyte, 5 bolsas semillas, 2 cajones quesos, 4 ormas de fidelero.
Felipe Senillosa—Belgrano 30.
200 barricas azucar.
D. C. Thompson y ca., Reconquista 22.
8 cajones vino, 4 fardos lona, 2 idem balleta de dos frisas.
L. Maurel—
1 cajon madapolan.
Alfredo Barber, Perú 13.
1 cajon cucharas de alvañil, 1 idem cucharas de mesa y romanitas de mano.
Wilson Bell y ca.—Santa Clara 80.
18 barricas planchas, 2 cajones rejas de arado, 1 idem cerraduras, 1 idem picaportes, 1 idem aldavillas, 1 idem cruses de balansa, 1 cajon achas.
Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
3 cajones barrillas, 3 cascos motones, 5 cajones lana cruda.
Dowse—
1 casco zinc.
Wilfrid Latham y ca. Maipú 34.
1 cajon encomiendas.
José Miguel Bravo, Victoria 55.
4 cajones armónicas, 4 idem trensilla, 7 idem sombreros, 1 idem pañuelos de manos.
Blakeway Mac Coll y ca., San Martin 90.
1 bocoy molinillos.
Bates Stokes, y ca. Maipú 45.
1 fardo listado, 5 idem paño de la estrella.
Carlos Villate—Piedad 177.
36 cuñetes municion, 120 docenas palas.
Arthur Blanck y ca., Representantes 59.
4 cajones camisas de algodon con pecheras de hilo, 1 idem de Monte-Cristo, 1 cajon pañuelos de cachimir, 1 idem idem tauris, 1 idem franela, 1 idem pañuelos de mano de algodon, 1 dem corbatas de seda.
Dickson y ca.—Represetantes 17
1 cajon muestras.
Coneh Lehvy y ca.—Perú 7
1 cajon alhajas, aderezos, medios aderezos, pulceras, aritos, sortijas, prendedores, cadenas para reloj, medallones, crucesitas, llaves para reloj, botones para paño, idem para chaleco, idem para camisas, 1 cajon foulares de seda, 2 idem marcos dorados, 1 idem idem marcos de retratos, 3 cajones surtidos de porcelana ordinaria, 1 idem botones, 1 idem camisas blancas de algodon.
Rosenthal Gayen y ca. Reconquista 18.
2 cajones bacalao.
Basille y Solleau.
1 péndula de mármol.
Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
1 cajon flores artificiales y adornos para la cabeza, 1 idem flores y juegos de café, 1 idem candeleros de composicion y estantes de fósforos.
Van Praet.—Maipú 14.
1 cajon sillas, 1 idem veladores, 1 idem pipas de fumar, 1 idem tiza azul y suelas, 1 idem guarniciones de billares.
Maximo Terrero—Santa Clara 135
1 cajon naipes, 1 idem muñecas, y escobillas, 1 idem juegos de lovarorios y café.
E. Durao, Piedras 80.
1 cajon casimir, 1 idem raso, 1 idem botones, velitos de seda, canuteros para delantales, pañuelos de hilo blancos, chupones, anillos falsos, aros de idem, huevós de mostasilla.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 26.

Cette, el 28 de diciembre, barca francesa "Soleil," de 229 toneladas, capitan P. Rouvier; á Teisserene Vallat; á los mismos 140 toneladas sal, 76,785 ladrillos; á Gautier y Andrin 6 cajones tinta negra, 12 idem lustre idem, 4 idem fosforos, 2 barriles aceitunas, 1 idem aceite, 3 idem frutos secos, 2 id. aceitunas y pescado, 1 idem bacalao, 6 damajuanas gragea, 1 bulto sombreros, 20 cajones aceitunas, 150 idem vermouth, 50 idem vino burdeos, 100 idem ajenjo, 5 idem kirsch, 100 idem licores, 5 idem vino de cipre, 30 idem curazao, 6 idem marrasquino, 5 cuarterolas ajenjo, 1 cajon sombreros, 100 idem agua de azhaar.

Montevideo el 25, vapor de guerra brasilero "Thetis.

A LA VISTA—Dia 27.

Fondeado—Una polacra sarda y una barca,

HAN CERRADO REJISTRO DIA—26.

Genova, bergantin nacional "29 de Septiembre," por B. Delfino, 478 cajones aceite de potro, 24 id. sebo, 4400 astas, 2211 cueros vacunos salados, 181 idem idem secos, 34 boleas lana, 417 cueros de potro secos, 3 fardos garras, 1 idem lana, 30 docenas cueros nonatos, 200 astas de carnero.

Mauricio y Borbon, fragata francesa "Anne de Bretagne," por A. Storp y ca. con 130 mulas, 2 caballos, 1 vaca, 15 obejas. 200 fanegas afrecho.

Mauricio ó Borbon, fragata "Zampa," por A Storp y ca. con 100 mulas, 200 fanegas afrecho, 20 toneladas pasto, 3 caballos, 15 obejas.

SALIDAS—Dia 26.

Interior del rio, vapor de guerra ingles "Vixen."
Liverpool, bergantin ingles "Rita."
Brasil en lastre, bergantin danes "Maria."

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla," el Sábado 3 de Marzo á las 5 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA VICTORIA.

11ª funcion de la segunda temporada.
POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA.
El Miércoles 28 del corriente.

El drama en 3 actos y en verso de D. Ildefonso Antonio Bermejo, titulado—

UNA LLAVE Y UN SOMBRERO.

El juguete cómico en un acto y en verso, de D. Francisco de Paula Villalobos, titulado—

DE TODAS Y DE NINGUNA.

A las 8½ en punto.

NOTA—Aun no completamente restablecido de su enfermedad el actor D. Enrique Lopez, tomará parte en la representacion del juguete cómico anunciado.

Ojo al aviso.—Se vende la barberia frente á la iglesia de San Miguel; el que se interese por ella, ocurra á la misma, encontrará con quien tratar.

f28—3p.

Se necesita.—Una muchacha de doce á trece años de edad para el cuidado de un chico que sea blanca en la calle de Tucuman núm. 97 se hallará con quien tratar.

Ama de leche.—Se ofrece una sana que se compromete á criar un niño, en su casa ó fuera de ella; ocurran á la calle de Tucuman núm. 221.

f 28—3p

El Sr. D. Mariano Bejarano.
Falleció el 3 de Enero de 1855.

Da. Tomasa Acevedo de Bejarano, esposa, D. Manuel Bejarano, padre, Da. Pilar Lagosta de Bejarano, madre, D. Antonio, y D. Patricio Bejarano, hermanos y demas deudos, invitan á Vd. se sirva acompañarlos al Funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Miercoles 28 del corriente á las 9 de la mañana, en la Iglesia de San Francisco; favor á que quedarán reconocidos.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion jeneral á vapor.
Para Montevideo.

PASAGEROS Y CARGA.
—Hasta el mismo dia de su salida.—
Vapor ingles "MENAI."

Saldrá para dicho punto el sábado 3 del entrante á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3½.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

PARA EL ROSARIO Y LOS PUNTOS INTERMEDIOS.
Carga y pasajeros.

El paquete oriental á vapor.
"RIO URUGUY."

Su capitan Juan Finn, saldrá para los arriba mencionados destinos tres veces el próximo mes de marzo, cuyos dias son los siguientes:

1.ª salida—el domingo 4 }
2.ª idem—el miércoles 14 } Siempre á las 12 del
3.ª idem—el sábado 24 } dia en punto.

Estos dias son fijos, y el público podrá contar con toda confianza en que saldrá infaliblemente en ellos, observando ademas que sus salidas de es puerto serán cada diez dias dejando de este modo fijados sus dias para que los cargadores no pierdan ninguno de los tres dias que estará aqui el vapor.

En ningun caso se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Por mas pormenores ocúrrase á—

Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

REMATES.

POR CARLOS ARTEAGA Y CA.

De una casa en la calle de Representantes, la tercera puerta pasando el núm. 320.

El jueves 1.° de marzo á las 12 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio, una buena casa con 8½ varas de frente y 60 de fondo, 4 piezas, cocina y pozo de valde; hay tres piezas empapeladas y en perfecto estado. Las personas que se interesen pueden pasar por casa de los rematadores, donde darán todos los informes necesarios.

POR MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle Santa Rosa núm. 19.
De efectos.

El jueves 1.° de marzo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los efectos siguientes—

Casimires franceses y alemanes, tartanes de varios gustos, zarazas de luto, id. de libreta, id. finas para camisas, bretañas de hilo, zarazas en cortes, muselinas idem, barejes de lana, pañuelos de mano de algodon, idem de hilo bordados, idem idem lisos ricos, paño azul fino, ponchos de vicuña, idem ingleses, chalíes, medias crudas cortas, idem largas, idem de color, pañuelos borra de seda, idem blancos de mano, fajas y ligas de lana, sombreros de felpa negros, idem blancos, telas de ponceo francesas.

Con averia—Varios bultos efectos que se detallarán en los carteles de costumbre.

POR EL MISMO.
En su casa calle de Santa Rosa núm 19.
De artículos de almacen.

El viernes 2 de marzo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes—

16 cajones cnerry-cordial, 35 millares cigarros habanos, 20 idem idem hamburgueses, 1 canasto loza surtida, 1 division de madera para escritorio, 1 barrica vinagre, 1 balanza americana con pesas correspondientes, 1 partida jabon amarillo.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.
En su casa calle de la Defensa núm. 28.

El Jueves 1.° de Marzo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos averiados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Srs. Bayley Brothers, calle de Chacabuco N. 119.

Hoy miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura y, bajo condiciones qee se estipularan. Un rico y variado surtido de efectos ingleses nuevos recien recibidos compuesto de lo siguiente.

Zarazas anchas y angostas ricas clases, idem finae para camisas, penas negras y de colores, tules finos lisos y de motita, tiras bordadas, enaguas bordadas finas, un lindo surtido de pañuelos y chales largos de cachimir, vestidos y mantechuelos blancos bordados para niños, pañuelos de hilo finos, idem pintados de algodon, medias de señora y de hombre idem para niños varias clases, velos para gorras, genero para cortinas, lienzos y bramantes de varias clases, mangos cuellos y camisolines varias clases, camisas de montecristo, id blancas, ricas, lustrinas y alpacas finas, genero para forro toallas de sillon varias clases, pañuelos de seda para el cuello, linoes, gorras para niños, rasos de seda redecillas de id. guantes de seda lisos y calados, encages de varias clases mermos de colores, ules finos. Y un variado surtido de artículos de modista.

POR EL MISMO.

En el almacen callle de Santo Domingo núm. 137 esquina á la calle de Chacabuco.

El Viernes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Bebidas embotelladas, vino soutern en cajones, licores finos cerbeza inglesa, yerba paraguaya, arroz, fideos, fariña, bacalao, azúcar refinada, idem del Brasil, ginebra en damajuanas, algunos artículos de merceria, papel de hilo marca balanza, sardinas en cuartas, almidon de trigo, porotos, orejones, cerbeza del pais superior, fósforos, balanzas, pesas, 1 depósito de aceite, armazon, vidrieras, quinqués y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Tacuaai de la iglesia de la Concepcion 4 y media cuadras para Barracas.

Hoy miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para redondear el negocio, se remataran á quien mas diere, todas las existencias de dicho almacen que consisten de:—

Azucar, yerba, arroz, tabaco, fósfoaos, velas, té, café, grasa, vinos, licores, caña, anis, aceite, vinagre, loza, cristales, botellas, copas, vasos, papel, jarros, palanganas, tazas, camisas, ponchos, coñac, los útiles del despacho, balanzas y pesas, incluso el armazon, mostrador y vidrieras.

POR LOS MISMOS.

El jueves 1.° de Marzo, á las 11 en punto de la mañana, se remataran á la mas alta postura, los siguientes muebles por tener que ausentarse su dueño del pais.

1 rico piano de jacaranda, 1 juego de sala compuesto de un rico sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba con asiento de terciopelo; otro idem compuesto de un sofá, 1 sillon y 4 sillas de jacaranda con asiento de damasco, 1 rica mesa ovalada de jacaranda, 1 atril de caoba, 1 espejo marco dorado, 1 rica alfombra de tripe cortado, 1 cama de jacaranda, 1 sillon de jacaranda asiento de esterilla, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 espejo para vestirse, 1 lavatorio de caoba, una mesita de luz, 1 banco para las toallas, 5 cuadros, una bomba, candeleros de platina fina, adornos de mesa, 12 sillas de caoba asiento de esterilla 12 idem imitacion de jacaranda, y otros muebles y objetos de adorno que estaran á la vista.

Policia.

—

Teniendo conocimiento el Departamento que la salmueras que se derraman de los saladeros han descompuesto el agua del rio en la parte del bajo de la Residencia donde era permitido tomarla para el abasto público; y entre tanto se toman las medidas necesarias para remediar este mal, el Sr. Gefe ha dispuesto que los aguadores se provean solamente del bajo de las Catalinas hácia el Norte, y que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la multa establecida; debiendo hacerse efectiva esta disposicion desde el 24 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1855.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se convoca á junta general á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo D. Prudencio O. de Rosas, para que se presenten á la sala del juzgado el dia 2 del entrante Marzo á la una, con sus respectivos comprobantes, á efecto de formarse el competente concurso: en la inteligencia que si no compareciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Febrero 21 de 1856.

Fernando Segade.
(Escribano Público.)

f23—4p.

AVISO JUDICIAL.

En los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de marzo por la tarde y bajo las galerias de la casa de justicia, se rematará á quien mas diere la estancia con terreno, dos ranchos, dos corrales y lo mas anexo y varios muebles sita en el partido de Pesqueria, perteneciente á D. Federico Mazot. Los señores que gusten pueden pasar á la oficina del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto las tasaciones y mas que les interese del espediente en que se acordó el remate por el señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero. Buenos Aires, febrero 15 de 1855.

Agrelo.

Avisos Repetidos.

—

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Para el Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco.

Los empresarios de ést s, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer para dichos destinos una nueva linea de dilijencias, quedando establecida para esa carrera los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y regresará los 8, 18 y 28. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

Mensajerias Arjentinas.

Los empresarios tienen el honor de poner en conocimiento del público, el reglamento invariable que han acordado, y por el cual se rejirán.

Reglamento de las Mensajerias Arjentinas.

Buenos Aires, Enero 18 de 1855.

1.° —Todo individuo que solicite pasaje debe en el acto abonar su importe, dándole la administracion el boleto correspondiente, único modo de ser reconocido como pasajero.

2.° —El pasajero que no hiciese uso del boleto el dia y hora designados en él, cualquiera que sea la causa, pierde su valor.

3.° —No se permitirá á ningun pasajero mas equipaje que una arroba, ni se admitirán encomiendas que escedan de este peso.

4.° —Las cartas y encomiendas serán franqueadas en la administracion á su entrega, segun la tarifa que se halla á continuacion, no pagando nada por ellas la persona que las reciba.

5.° —Si alguna carta ó encomienda contiene plata, sea labrada ó en moneda corriente, no habiéndolo avisado á la administracion, caso de pérdida, no es responsable la empresa.

6.° —Si se dá el aviso de que habla el articulo anterior, deberá el administrador ver y contar la plata, cobrándose para ello y responsabilidad de la empresa el medio p. 8

7.° —La administracion no responde de nada que no pase por su inspeccion, teniendo el derecho los pasajeros de exijir de la misma, recibo de cuanto entreguen.

8.° —El conductor de la dilijencia llevará todos los viajes una planilla en que consten los nombres, apellidos, número de pasajeros, cartas, encomiendas y equipajes.

9.° —Los equipajes de los pasajeros que conduzcan las dilijencias serán recojidos por sus dueños, cuando mas, dos dias despues de la llegada, y pasado est tiempo no es responsable la empresa en caso de estravio.

10.° —No habrá lugar á reclamo por ninguna encomienda ya sea de dinero ú otra especie, pasados tres meses de la llegada á su destino.

11.° —Todas las cartas y encomiendas serán entregadas á los administradores nombrados por la Empresa en los pueblos de campaña, hasta el dia antes de la salida de la Dilijencia para ser anotadas en el registro correspondiente: previniéndose que en caso de no hacerlo así, la Empresa no es responsable de las pérdidas ó estravios que hubiere.

12.° —Irá á cargo de la Diligencia un conductor con qien deberán entenderse los pasageros, por cualquiera ocurrencia durante el tránsito, y encargado del cumplimiento de este Reglamento.

13.° —Este Reglamento se publicará durante ocho dias en los periódicos del Estado, y ademas se fijará en las Administraciones Central y parciales, en las galeras, como tambien en el dorso de los boletos de asiento.

TARIFA.

Asiento por legua, 5 ps.—Cartas sencillas á domicilio 2 id.—Id. dobles 4 id.—Encomiendas, hasta una libra 5 id.—Idem de 1 á 5 10 id.—Idem de 5 á 15 20 id.—Idem de 15 á 25 30 id.

Las encomiendas que escedan de este precio serán convencionalmente pagas.

Firmado——*Fernandez Húc y Ca.*

f23—8p.

Sirvientas—Se necesitan dos para una casa de corta familia, una para la cocina y otra para despachar un niño; en la calle del Jeneral Lopez núm. 265.

f 27—8g

Para el teatro nuevo del Coliseo.

Se necesita para la construccion de este establecimiento una gran cantidad de "ladrillos de cal": los fabricantes de éstos que quieran establecer contrata para la entrega de la cantidad que se precise, se dirijirán al Coliseo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde se hallará la comision directiva, con quien deberán tratar los licitadores.

A los señores hacendados.

Se ofrece un individuo que tiene los suficientes conocimientos para encargarse de un establecimiento de estancia, sea en esta provincia ó en el Estado Oriental y Entre Rios: las personas que gusten favorecerlo dejarán sus órdenes en la calle de Méjico núm. 222, advirtiendo que dará buenas garantias de su conducta.

f 27—5p

PARA BURDEOS.

La muy conocida barca francesa CORIOLAN: capitan Pertus; teniendo toda su carga contratada saldrá por contrato del 15 al 20 de marzo: admite pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje ocurran al capitan Pertus, en la armeria de Augusto Brugére, calle de la Piedad núm. 175, á su consignatario el Sr. D. Blas Despouy, ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, 41 calle Reconquista

---

PARA AMBERES.

Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca meclemburguesa ROSTOCK, capt. Benck de porte de 250 toneladas. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros: para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Macilla y ca. ó á Bernal y Cárrega, corredores maritimos, Reconquista 55.

INTERESANTE—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 17½ varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo de balde de rica agua. La persona que se interese en él puede ocurrir á la casa contigua á dicho terreno que hallará con quien tratar. f25

INTERESANTE

En el partido de la Guardia del monte, á una legua de este pueblo, se vende una majada como de 1400 ovejas de superior clase mestiza fina, que se dará á precio acomodado por tener que ausentarse del pais el que la cuida. El que se interese por ellas puede dirigirse á la calle de Maipú núm. 14 á cualquier hora que encontrará con quien tratar.

f23—15p.

Por contrata—Se alquila un corralon; chico; se prefiere un herrero ó cerrajero etc. En la calle de las Artes núm. 209 darán razon. f 24—5p

---

GratificacionSe ofrece una, que la pagará D. Patricio Fernandez en las Mensajerias Arjentinas, a que entregue una llave de coche que se perdió ayer desde la puerta de la policia hasta la calle de San Francisco, y desde esta hasta la de Belgrano siguiendo por la de Representantes. f 24—4p

---

Interesante á los señores curas, sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto—Se han recibido recien llegados de España, unas imájenes esculpidas en madera, representan á San José, al natural, y las vírjenes de Dolores y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas patèntico, el maravilloso trabajo y mérito artistico de estas esculturas, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por sí solas el adorno en cualquier Templo, Oratorio, en la Campaña, ó casa particular que posea esas joyas Las personas á quienes interese puede verlas en el Templo de Nuestra Señora de la Merced al lado del altar mayor. El dueño se ofrece traer cuantas imágenes se le encarguen dándole sus dimensiones, Corrientes núm 135. f18—10p.

Aviso el mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que la sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes núm. 135. f18—10p.

OBRAS

DEL SEÑOR D. JOSE MARMOL.

Acaban de publicarse y se hallan á venta los dos primeros volúmenes de las obras que hasta el presente ha escrito el Sr. Marmol, y que sucesivamente irán imprimiéndose. Los dos volúmenes anunciados contienen sus composiciones líricas, aumentadas en esta nueva edicion. Los siguientes volúmenes contendrán sus drámas, su poema el *Peregrino*, completo, y sus obras en prosa.

Se venden en las librerías de los señores—

Ledoux, Perú 20—Lucien, Victoria 49—Hortelano, Santa Clara 105.

A 15 pesos el volúmen.

Se previene que solo los que se suscriban desde los primeros volúmenes tendrán opcion á comprar los que sucesivamente se publiquen; pues todos formarán una edicioon de obras completas.

LIBROS.—Se encuentran á venta las importantes obras que siguen:

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tunes, 3 t.

Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Repúblicas Sud-Americanas. Coleccion formada por las publicaciones oficiales hechas en los estados respectivos. Compilada y publicada por D. Florencio Varela, 1 t.

Apuntes históricos sobre las agreciones del dictador Juan Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay, por D. Andres Lamas, 1 t.

El instructor ó repertorio de historia bellas Letras y artes ilustrado con mas de 700 gravados, 8 t.

Comentarios de la Constitucion de la Confederacion Argentina con numerosos documentos ilustrativos del testo por D. F. Sarmiento, 1 t.

Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú, traducidas del Ingles por el General Torrijos, ilustradas con grabados, mapas y retratos 2 t.

Vida de Facundo Quiroga y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Argentina, en seguida de apuntes biográficos sobre el general Fray Felz Aldao, por D. F. Sarmiento segunda edicion 1 t.

Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso por D. Eugenio de Ochoa 1 t.

El Moro espósito, ó Cordova y Burgos, en el siglo X, leyenda en doce romances por D. Angel Saavedra.

Revista Europea por Fray Gerundio, 4 t.

Teatro Social del siglo XIX por idem idem 2 t. con láminas.

Viajes de Fray Gerundio por Francia, Belgica, Holanda y orillas del Rhin, 2 t.

METODO DE PIANO—Se han recibido algunos ejemplares del distinguido profesor Wolf, divididos en 1.° y 2.° año de enseñanza y se encuentran á venta en la calle la Defensa núm. 31.

TELESCOPIO—Hay uno de primera clase en la libreria de M. Mackern, calle S Martin núm. 20,

---

El empresario de la "Dilijencia Porteña" tiene el honor de avisar al público, que desde el dia 23 del corriente saldrá dicha dilijencia para la Villa de Mercedes, en los dias lunes de cada semana, y regresará los viernes. De este modo cree que tanto el comercio de esta ciudad como el de la Villa de Mercedas y su partipo quedarán mas bien servidos; pues llegando la "Mensajeria Arjentina" en el mismo dia que sale la "Porteña," tendrán siempre en uno y otro pueblo una dilijencia á su disposicion.

f18—6p

La casa de comercio de los señores G. H. Fein y ca. se ha mudado, de la calle de Belgrano núm. 50 á la del Perú al lado del núm. 30½. f23—10p

---

Se ruega á la persona que haya encontrado un reloj de oro de señora pequeño, lo entregue en la calle de Cuyo núm. 234, donde se dará una buena gratificacion. f23—3p

---

ANTONIO PILLADO—Ruega á las personas que tengan cuentas contra él ó á su favor, se sirvan ocurrir en todo este mes de febrero, á su casa calle del Perú núm. 108, para arreglarlas definitivamente. f23—3p

---

LA

ESTRELLA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA.

40 *pájinas en 4º*—10 ps. *entrega.*

Se ha publicado ya el 2.° número. Cada cuaderno contiene—8 pájinas de una rica recopilacion de literatura, de los mejores autores, y orijinales de otros no publicados hasta ahora.

Ademas—24 pájinas de la nueva novela publicada recientemente en Madrid, y que aun no es conocida en Buenos Aires, cuyo título es—

EL CAPITAN

Del Bergantin Saeta.

Esta obra se concluirá á las 8 entregas, y la empresa responde de su conclusion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria Hispano-Americana, calle de Sta. Clara núm 105 y en la imprenta Republicana San Francisco núm. 194.

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

DESPEDIDA

DE LA

LIBRERIA MADRILEÑA

Queda cerrado para la venta al por menor este establecimiento de libreria.

Damos las mas espresivas gracias á todas las personas que nos han favorecido durante nuestra permanencia en esta capital.

A fin de que los señores que siguen constantemente y con la debida delicadeza las suscriciones á las *obras que va publicando la casa de Madrid*, (Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig) puedan surtirse y continuar las pendientes, hemos determinado abrir dos centros de publicacion, que son:

LIBRERIA DEL PLATA

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 46.

Y

LIBRERIA PORTEÑA.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 182½

Los señores suscritores á esta casa padran solicitar en la primera la continuacion de sus obras, y continuar en la segunda los que han sido suscritores en aquella.

Por la última remesa queda concluida la Santa Biblia de Scio, la Historia de España y Atlas de Jeografia, y han llegado á Montevideo, pertenecientes la seccion recreativa, las siguientes—

Atala René.	Viaje á América.	Los cuatro Estuardos.
Ultimo Abencerraje.	Viaje al Monte Blanco.	Conquista del Perú.
Viajes á Italia.	Viaje á Clermont.	Men Rodriguez de Sanabria.
	Genio del Cristianismo.	

Obras ilustradas y con infinidad de grabados debidas á las plumas de Chateaubriand, Prescot y Gonzalez Fernandez.

Los señores suscritores que en el término de cuatro meses no hayan reclamado la continuacion de sus obras perderán el derecho de reclamacion, por haber dispuesto remitir á Europa el sobrante de las mismas; en ellas se incluyen pertenecientes á la Biblioteca Ilustrada el tomo 3º de la Historia natural, que está pronto para remitirse de Montevideo y consion de la Santa Biblia é Historia de España. Y pertenecientes á otras publicaciones de lujo, las Mujeres de la Biblia y Frailes y sus Conventos.

A fin de evitar entorpecimientos perjudiciales á nuestra liquidacion é interese, invitamos á todos nuestros acreedores á que presenten sus cuentas antes del 15 del corriente para su chancelacion; igualmente esperamos de todos los deudores el abono de las suyas respectivas, no abusando de las consideraciones que hasta hoy se les han guardado, de cuya exactitud les quedará agradecido—

Su affmo. S. S.
Domingo Vigues.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.° —Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.° —Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán GRATIS al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.ª —Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.ª —Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.ª —Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.ª —Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. Hortelano.

AGENCIA

Del Correo de Ultramar.

LIBRERIA DE LUCIEN E HIJO.

49-CALLE DE LA VICTORIA-49

A NUESTROS SUSCRITORES.

Segun aviso publicado en los periódicos, debiendo llegar el paquete de Southampton el 20 del corriente mes, y traer los primeros números del *Correo de Ultramar* de 1855; suplicamos á los suscritores se sirvan renovar sus suscriciones, para que no sufran ninguna demora en la remesa de sus entregas de 1855.

Los precios nuevos que hemos recibido de la administracion de Paris, son, para el año de 1855:—

Ilustracion.		Parte Política.		Novelas Ilustradas.	
Un año......	16 patacones.	Un año......	7 pts. 4 rs. fts.	Un año......	5 pts. 6 rs. fts.
Seis meses...	8 —	Seis meses...	3 — 6 — —	Seis meses...	2 — 7 — —

Con los próximos números, los suscritores recibirán de la administracion un aviso impreso, dándoles los motivos de esa alza de precios.

Reiteramos á nuestros suscritores la súplica de suscribirse lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares que recibiremos de cada parte, nos encontrariamos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, deseando que nuestros antiguos suscritores sean los primeros servidos.

Lucien é hijo.

LIBROS BARATOS

EN LA LIBRERIA CENTRAL

DE LUCIEN E HIJO.

49—CALLE DE LA VICTORIA—49

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

á 4$.

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo.

Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

á 5$.

Abreviado històrico de la lejislatura griega, 1 tomo.

Lecciones de ortolojia y prosodia, 4 tomos.

Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Teoria de los gobiernos, 2 tomos.

Cartas á Amira sobre la mitolojia, por Demonstier, 3 tomos.

Elementos de fisiolojia, por Richerand, 6 tomos

á 10$.

Apuntes romanos, 2 tomos.

Discursos económico politicos, 1 tomo.

Elementos de anatomia 2 tomos.

Idem de astronomia, 1 id.

Idem de fisica, 3 id.

Idem de geolojia, etc., etc., 1 id.

Idem de lójica, 1 id.

Idem de química, 1 id.

Química demostrada en 26 lecciones, 1 tomo.

Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo.

Ensayo politico sobre la Nueva España, por Humbold, 5 tomos.

Ensayo politico sobre la Isla de Cuba, por Humbold, 1 tomo.

Mujer feliz, 3 tomos.

Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 tomos.

Elementos de lejislacion, por Perrault, 2 tomos.

Cartas escritas á un provincial, por B. Pascal, 1 tomo.

Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos con 25 láminas.

Poesias de Lobo, 1 tomo.

Id. de la Sta. D. V. M. Gutierrez, 1 tomo.

Coleccion de los mejores autores españoles.

á 20$ el tomo en 8º frances.

Coleccion de piezas escojidas, 1 tomo.

Idem de poesias castellanas, 1 id.

Compendio de la historia de España, por Ascargorta, 1 tomo.

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Toreno, 3 tomos.

Orijenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Obras de Martinez de la Rosa, 5 tomos.

Id. de Mora, 2 tomos.

Tesoro de novelistas, 3 tomos.

Id. del Parnaso, 1 id.

Id. de poemas, 1 id.

Id. de historiadores, 1 id.

Id. de prosadores, 1 id.

Id. de autores misticos, 3 id.

Id. de romanceros, 1 id.

Obras varias.

á 20$ el tomo.

Memorias para servir á la historia eclesiástica. 4 tomos.

Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas.

D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, con los comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos.

Fuero viejo de Castilla, con notas históricas y legales, 1 tomo.

Siestas dogmàticas, en la que con estilo dulce, claro y llano para un niño, etc.

Animales parlantes, 2 tomos.

Obras de medicina.

á 30$ el tomo.

Tratado de anatomia, por Boscasa, 3 tomos.

Id. de enfermedades mercuriales, por L. Déeterin, 1 tomo.

Historia natural médica, por Richard, 3 tomos.

Historia de todos los pueblos.

á 35$ el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas.

Id. de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id.

Id. de las ciudades Anseáticas, 1 id. 50 id.

Id. de la Oceania, 4 id. 200 id.

Id. de Dinamarca, 1 id. con láminas.

SURTIDO COMPLETO.

Libros clásicos en latin al uso de los colejios.

Diccionarios en todos idiomas, últimas ediciones.

Libros acéticos, de moral y de educacion, para la juventud.

Libros de misa ricamente encuadernados.

La casa de comercio de los señores C. T. Getting y ca., se ha trasladado de la calle de San Francisco núm. 99, á la de la Defensa núm. 20, casa ocupada hasta hoy por los señores Juan Galt Smith y ca., quienes están transfiriendo su negocio en esta plaza en favor de los señores C. T. Getting y ca. f10—15p

---

Casa central de vacuna.

El administrador jeneral de vacuna ha dispuesto que se vacune en esta casa central, los dias jueves y viernes, desde las once hasta la una. Buenos Aires, febrero 24 de 1855

SE VENDE EN 7,000 PESOS!!—Una volanta de vuelta entera, para cuatro personas, muy fuerte etc., con un caballo muy maestro y manso, quien se interese por ella, ocurra á la calle Buen Orden núm. 49. f23—3p

---

En la barberia calle de Santa Rosa núm. 56, frente al Colejio, se necesita un oficial barbero. f24—3p

---

A los italianos—El domingo 25 del corriente, y en los siguientes de cuaresma, el R. P. fray Andres Ripandelli predicará en la iglesia parroquial de San Telmo, á las 9 de la mañana, en idioma italiano. f 24—3p

---

AL COMERCIO—La casa de comercio de Leinau hermanos y ca. se ha mudado, de la calle de la Defensa núm. 148 á la de Reconquista 51. f 24—3p

---

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.

Idem para sembrar maiz con caballo.

Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz, y son para un caballo.

Aventadores de trigo de varios tamaños.

Bombas para regar.

Desgranadores de maiz.

Guadañas para maleza.

Idem para pasto.

Idem para segar, con su correspondiente rajilla para engabillar el grano.

Máquinas para trillar con caballo.

Idem para hacer manteca.

Idem para barrenar madera.

Orquillas para pasto y papales.

Picadores para paja y pasto.

Prensas para quesos, operan por sí.

Rastras.

Rastrillos de madera y fierro.

Piedras de vuelta colocadas.

Molinos para grano y café.

Juegos de balancines.

Cabos para picos ó hachas.

Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.

Una prensa para enfardelar.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

Se vende la quinta sita en esta ciudad, en la calle de Cuyo, formando esquina con la de Garantias; el terreno se compone de 70 varas de frente y 87 de fondo, todo sembrado de árboles frutales de los mas esquisitos.

La casa, que hace esquina, se compone de doce piezas, entre ellas tres de azotea y las demas de teja en el mejor estado. Se dará por un precio muy moderado en razon de tener que ausentarse del pais su dueña. Tambien se venderá el terreno por fracciones dejando sola la casa con su frente y fondo correspondiente. Para tratar por ambas cosas ocúrrase á la calle de San Martin núm. 144 á cualquier hora del dia.

f 24—8p

RESTAURANT GUERY.

Calle de Corrientes núm. 63.

Mr. Guery a l'honneur de prévenir les personnes qui voudront bien l'honorer de leur confiance qu'il vient d'ouvrir un restaurant rue de Corrientes núm. 63, où l'on trouvera a un prix modéré un service de table irréprochable.

Il se charge égalament de porter en ville. f6—15p

Loteria estraordinaria de Montevideo.

¡De mil onzas de oro!

Las personas que hayan encargado billetes de esta loteria ocurran por ellos al escritorio de Hortiguera, calle de la Piedad núm. 97½. f23—6p

---

200,000$

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 18 de Marzo, á las 8 de la mañana.

Con esta Loteria vá la 16.ª série, compuesta de diez mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados desde el 1 hasta el 10,000.

Tiene 3,336 premios enteros, ó bien 33,360 décimos de prémio: igual á 33,360 suertes, siendo la proporcion de una para tres.

Cada billete vale cien pesos, y se divide en dies bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á diez pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

Las diez mil bolillas numeradas desde el 1 al 10,000 como tambien las 3,336 bolillas que demuestran los prémios, estarán de manifiesto para que las examine el público hasta el momento de echarlas en los globos para empezar la estraccion, que dará principio á las 8 en punto de la mañana.

La venta dará principio el 12 del presente

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los décimos premiados.*	
1 Prémio de 200000	ps.	10 premios de.........20000	ps.
1 id. de......... 40000	"	10 id. de............. 4000	"
1 id. de......... 20000	"	10 id. de............. 2000	"
1 id. de......... 10000	"	10 id. de............. 1000	"
2 id. de......... 4000	"	20 id. de............. 400	"
19 id. de......... 2000	"	190 id. de............. 200	"
41 id. de......... 1000	"	410 id. de............. 100	"
40 id. de......... 500	"	400 id. de............. 50	"
500 id. de......... 200	"	5000 id. de............. 20	"
2730 id. de......... 100	"	27300 id. de............. 10	"
3,336 750,000		33,360 750,000	

Los décimos de billete ganan la décima parte del prémio que haya obtenido el número del décimo. Por ejemplo: si el núm. 22 se saca doscientos mil pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 20,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1855.

Los Rematadores.